



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 22 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.987

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	10

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	22
AVISOS COMERCIALES .....	26

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	46
SUCESIONES .....	50
REMATES JUDICIALES .....	52

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	55
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	56
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	64
AVISOS COMERCIALES .....	64

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	65
REMATES JUDICIALES .....	73

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ARIZONA HARBOUR S.A.

Rectificadorio de publicación del 27/07/2022, No. 57080/22 Presidente y Director Suplente constituyeron domicilio especial en Riglos 370 piso 8 dpto A CABA y no como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64620/22 v. 22/08/2022

#### CRISTEM COMERCIALIZADORA S.A.

Por escritura 167 del 18/08/2022, Romualdo CICCHIELLO, italiano, nacido el 15/10/1947, casado 1 nupcias con Eva Lucia Barbaro, empresario, DNI 93.190.973 y C.U.I.T 20-93190973-9, y Jorge Mariano VARELA GAUBECA, argentino, nacido el 2/07/1968, casado 1 nupcias con Karina Julieta Cicchiello, DNI 20.250.447 y C.U.I.T 20-20250447-8, ambos domiciliados en la calle Rodolfo López 2539, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "CRISTEM COMERCIALIZADORA S.A.". Duración 30 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la elaboración, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de vidrio no procesado, termo endurecido, templado y/o laminado o multilaminado en sus diferentes composiciones, colores, tratamientos superficiales y aplicaciones, incluyendo los combinados con plásticos u otros tipos de materiales, vidrios antibalas y de seguridad para cualquier uso; accesorios o elementos aplicables o complementarios directa o indirectamente a partes de vidrios sea cual fuere su material constitutivo o principio de funcionamiento; en todas las maquinas, equipos, herramientas e instalaciones relacionadas con los productos antes mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 2.000.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social cada accionista 1.000.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 años. Presidente: Jorge Mariano VARELA GAUBECA. Director Suplente: Romualdo CICCHIELLO, todos con domicilio especial y sede social en la Avenida Corrientes 753, PB, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/05 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64907/22 v. 22/08/2022

#### DESARROLLO INMOBILIARIO DEL OESTE S.A.

Por escritura 611 del 8/8/2022 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, Jorge Manuel Castillo, argentino, soltero, empresario DNI 46822931 CUIT 20-46822931-6, 9/3/2004, Ruta 192 KM 2,5 Lujan, Provincia de Buenos Aires; Anibal Antonio Guiñazu, argentino, viudo Agrimensor, 29/5/1951, DNI 8.515.580, CUIT 20-08515580-7, Nicolas Repetto 4270 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; 1. Desarrollo Inmobiliario del Oeste S.A., 2. 30 años; 3. Inmobiliaria y desarrolladora: la compra, venta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; comercialización de emprendimientos inmobiliarios tales como, barrios cerrados, edificios y contries clubs, y todos los servicios operacionales conexos 4. Capital \$ 100000, 100000 acciones \$ 1 y 1 voto por acción; 5. 1 a 5 directores, 3 ejercicios. Ejercicio: 30.6, cada año. Presidente: Jorge Manuel Castillo quien suscribe 75000 acciones Director Suplente: Anibal Antonio Guiñazu quien suscribe 25000 acciones. Ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Callao 1564 piso 2 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 611 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 2084

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64578/22 v. 22/08/2022

**DIVEST S.A.**

CUIT 30-68239417-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2021 se resolvió por unanimidad elevar el capital a la suma de \$ 370.000, reformándose el artículo 4 del estatuto social, quedando la participación de los socios distribuida de la siguiente manera: a) Isaac S. Kiperszmid, titular de 335.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción, de las cuales: 35.000 son Clase A y otorgan 5 votos por acción y 300.000 son Clase B y otorgan 1 voto por acción; b) Vitali Koren, titular de treinta y cinco mil (35.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción (Clase A), con derecho a cinco 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2021

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64985/22 v. 22/08/2022

**DROGUERIA PUERTO MADERO S.A.**

Esc del 5/8/22, Reg. 521. SOCIOS: Ignacio León ARTEAGA, argentino, 03/03/1995, DNI 38.995.328, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1.173, 2 "A" CABA, y Nahuel ARECO, argentino, 18/12/1996, DNI 39.964.646, con domicilio en Juana Manso 590 dto "35" CABA.- Objeto: todo tipo de actividades relacionadas con la fabricación y elaboración de productos farmacéuticos, biomédicos, nutricionales, laboratorio e insumos médicos hospitalarios, prótesis, indumentaria médica, productos descartables, medicamentos, sueros, y reactivos de toda especie.- Actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos, farmacéuticos y medicamentos y drogas en general y todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación comisión consignación alquiler y/o distribución de aparatos instrumental médico quirúrgico y ortopédico placas y elementos que se destinen al uso y práctica de la medicina; placas y productos de contraste para radiografías tomografías resonancias mamografías y todo otro equipo destinado a la medicina.- Importación y Exportación: de los productos que conforman su actividad comercial pudiendo transformarlos, fraccionarlos y/o darles otra presentación.- \$ 400.000. 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. PRESIDENTE: Nahuel ARECO.- DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio León ARTEAGA, ambos con domicilio especial en Juana Manso 555, depto. 4° CABA. Sede social: Juana Manso 555, depto. 4° CABA. Cierre ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 521 Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64626/22 v. 22/08/2022

**ECONNEXT S.A.**

CUIT 30-71684046-4.- Por acta de Asamblea Extraordinaria del 19/07/2022, protocolizada en Esc. N° 188 F° 548 del 29/07/2022, se resolvió el cambio del objeto social y de denominación, y la renuncia y cambio de autoridades reformándose los artículos 3° y 1° respectivamente, cuyos nuevos textos son: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, con terceros o asociada a terceros a la industria del software, mediante la creación, diseño, desarrollo, implementación y cobro por utilización en abonos, porcentajes, misiones y todas las formas presentes y futuras de monetización y desarrollo de hardware, de sistemas informáticos, de estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos, desde el relevamiento y diseño a la implantación y operación de los sistemas. Todas las actividades enunciadas, están destinadas a ajustarse al régimen de promoción de la industria del software dictada por la Secretaria de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, para inscribirse en el Registro Nacional de Productores de Software y Servicios Informáticos y ser beneficiaria del citado régimen.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ARTICULO PRIMERO: La sociedad constituida bajo el nombre "ECONNEXT S.A. continua funcionando bajo la denominación ICONEXT S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Se acepta y aprueba la renuncia de Pedro Gastón GARCIA como Presidente y de Daniela MANCEBO como Director Suplente. Se designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: Laurentino Corvalán como Presidente y de Daniel Alexander Corvalan como Director Suplente con domicilio real y especial en ambos constituyen domicilio especial en José M. Paz 2557, Partido de Pilar, Pcia de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 29/07/2022 Reg. N° 521

Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64651/22 v. 22/08/2022

**FO CONSTRUCCIONES S.A.**

Constitución: 11/08/2022 Socios: Gustavo Fabián ALBERRO, argentino, divorciado, nacido el 08/12/1969, DNI. 21.440.214, CUIT 23-21440214-9, Comerciante, domiciliado en General Miguel Soler 1272, Ituzaingo, Prov. de Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones de diez (10) pesos valor nominal cada una Y Juan Carlos OLIVA, argentino, soltero, nacido el 22/06/1986, DNI 35.753.900, CUIT 20-35753900-6, Comerciante, domiciliado en Calle 894 1808, San Francisco Solano, Prov. de Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones de diez (10) pesos valor nominal cada una. Capital: UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez Pesos valor nominal cada una y con derecho a diez votos por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Sarmiento 1714, Piso 8, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: obras y tendidos de redes de todo tipo, Eléctrico, Televisión por Cable, Circuitos Cerrados o Abiertos, Cable-modem, Internet, Agua Corriente, Gas Natural, Cloacas, Construcciones Civiles y Públicas. Utilización de maquinarias, tuneleras, grúas y equipos especiales de perforación y de tendidos aéreos o soterramientos de redes y duetos. Cámaras subterráneas. Instalación o Montaje de todo tipo de dispositivos de transmisión, Fibra Óptica, Satelital, Frecuencial, Microondas para Canales, Radiodifusoras, Transmisoras, o cualquier otro tipo de Emisión o Difusión. Podrán Administrar o Tercerizar, Contratar y/o Subcontratar, Gerenciar o Supervisar, Administración de Personal, Desarrollo de Proyectos, Dirección de Obra, en relación con el rubro. Presidente: Gustavo Fabián ALBERRO; Director Suplente: Juan Carlos OLIVA, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 917 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64613/22 v. 22/08/2022

**GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-68897938-9. En Escritura 282, folio 893, del 17/08/2022, por transcripción de Acta de Asamblea del 05/05/2022: se modifican los siguientes artículos: "ARTÍCULO CUARTO. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: i) creación, dirección, administración y explotación de gimnasios deportivos de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesoría, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; ii) La instrucción personalizada,, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; iii) compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor y menor de toda clase de productos y servicios para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, así como cosmética, moda e indumentaria relacionada con el deporte y la gimnasia, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, y otros relacionados con el deporte y la gimnasia; iv) importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramos deportivos; v) servicios de publicidad y promoción para servicios y productos vinculados al deporte y la gimnasia. Formar parte de otras sociedades con objeto similar; vi) contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales, delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades y este artículo. Toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. En el desarrollo de las actividades previstas, la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a este y el medioambiente. ARTÍCULO DECIMO. GARANTIA: Los directores titulares deberán depositar una garantía cuyo monto será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. En ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior - en forma individual- a pesos trescientos mil (\$ 300.000) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000), por cada director deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social" ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. FACULTADES: El directorio tiene amplias facultades de administración o disposición, incluso las que requirieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/83. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras, oficiales y privadas, creadas o a crearse, otorgar

y revocar poderes, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. Asimismo, podrá realizar la contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística a concesiones de alguna autoridad relacionada con su objeto, aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente o mandante o franquiciador La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, y en caso de directorio pluripersonal, también al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. Autorizada en Escritura 281 del 17/08/2022, folio 893, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 64618/22 v. 22/08/2022

### **GRANDES PERIMETROS S.A.**

Escritura 113 del 17/08/2022, registro 1465 C.A.B.A. 1) Cristian Alberto LEGUIZAMÓN, suscribe 800 acciones, D.N.I. 34.035.649, 30/12/1988, Libertad 310, Barrio El Cantón, U.F. 637, Escobar y Tomás Agustín LEGUIZAMON, suscribe 200 acciones, D.N.I. 42.136.040, 31/08/1999, Ecuador 5052, Grand Bourg, ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos Prov. Bs.As.; 2) Denominación: GRANDES PERIMETROS S.A.; 3) Córdoba 391, Piso 9, Oficina B C.A.B.A. 4) Gestionar el proyecto, construcción, mantenimiento, refacción, administración y comercialización de obras inmobiliarias, civiles e industriales, públicas o privadas, proveyendo la logística, los materiales y mano de obra necesarios y contratando profesionales con título habilitante para las actividades que lo requieran. Producción, elaboración, transformación, comercialización, importación y exportación de todos los productos utilizados en la construcción. 5) Duración: 30 años 6) Capital 1.000.000 pesos representados por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; 7) Administración y Representación: Directorio: Cristian Alberto LEGUIZAMON; Director Suplente: Tomás Agustín LEGUIZAMON quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura referida.

Marta Nélide Ignatiuk - Matrícula: 3436 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 64549/22 v. 22/08/2022

### **GURE LURRA S.A.**

CUIT 30-59159821-6 por acta de asamblea del 11.8.2022 se designó Presidente Marcelo Jose Azumendi, DNI. 12601957, Director Suplente Francisco Jose Azumendi, DNI. 39388208, ambos con domicilio especial en Paraguay 866 Piso 9 Dpto. D, CABA y SE reformo el art 8 fijando 3 años duración de cargos de los directores. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/08/2022

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 Nº 64855/22 v. 22/08/2022

### **HAMONET S.A.**

CUIT: 30646936469. Por Asamblea del 17/03/2021 se resolvió modificar el artículo 9° del estatuto social, a fin extender el término de elección de los directores; adecuar las garantías de los directores a la normativa vigente; y permitir las reuniones de directorio a distancia. Por Reunión de Directorio del 16/6/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Della Paolera Carlos M. Nº 261, piso 8°, C.A.B.A. Por Asamblea del 27/7/2021 se resolvió designar: Presidente: Fernando Adrián Elsztain y Director Suplente: Nicolás Elsztain, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Della Paolera Carlos M. Nº 261, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2021

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 Nº 65037/22 v. 22/08/2022

### **INDUSTRIAS AGROPECUARIAS S.A.**

Constitucion S.A. Esc. Nº 85 del 16/08/2022 1) Francisco Victor SANTANGELO, 29/4/1958, contador, DNI 12.160.462, CUIT 20-12160462-1, casado, domicilio Pirovano 323, Ramos Mejia, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Roberto SANTANGELO, 30/10/1959, contador, DNI 13.314.042, CUIT 20-13314042-6, casado, domicilio Venezuela 467, Ramos Mejia, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 16/08/2022. 3) "INDUSTRIAS AGROPECUARIAS S.A.", 4) Sede social Argerich 1211, Caba. 5) Objeto: Desarrollo de productos relacionados con

la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. La transformación de materias primas propias de la actividad agropecuaria de manera artesanal o industrial, elaboración de productos y subproductos agropecuarios, forestales y madereros, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización, Producción y venta de alimentos destinado al consumo animal. 6) 30 años. 7) \$ 100000 compuesto por 1000 acciones de V/N \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Francisco Víctor Santangelo 500 acciones y Claudio Roberto Santangelo 500 acciones. Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) Directorio: Presidente Francisco Víctor Santangelo Vicepresidente: Claudio Roberto Santangelo, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 83 ADRIANA AMELIA CAVALLO - T°:124 F°: 437 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 83 Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64658/22 v. 22/08/2022

### **KO AGUAS DEL LOLOG S.A.**

Escritura del 10/8/22. Constitución: 1) Hernán BLOUSSON, PRESIDENTE, 04/10/70, DNI 21842921, divorciado, abogado, Avda Leandro N Alem 465, piso 4º, Depto G, CABA, suscribe 5000 acciones de \$ 100 cada una; Diego BLOUSSON, 12/4/69, DNI 20665383, casado, comerciante, Ruta 62, Km 6, Lote 39, Barrio Peñon de Lolog, San Martín de los Andes, Depto Lacar, Prov Neuquén, suscribe 5000 acciones, de \$ 100 cada una; y Eduardo Néstor LUJAN SABBATINI, DIRECTOR SUPLENTE, 12/6/59, DNI 13131540, casado, Contador Público, Avda Raúl Scalabrini Ortiz 2178, piso 2º, Depto A, CABA; todos argentinos. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avda Leandro N Alem 465, piso 5º, Depto A, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto. Realizar investigación, exploración, extracción, potabilización, producción, tratamiento, industrialización, envasado, fraccionamiento, venta, representación y distribución al por mayor y/o menor, de aguas naturales, aguas minerales, aguas gaseosas, sodas, aguas saborizadas, o cualquier otra clase de agua potable. Elaboración, distribución, compra venta de jugos y pulpas de frutos, y otras bebidas de consumo humano. Construir las obras necesarias para la captación, tratamiento y distribución de agua potable, pudiendo adquirirla, generarla, introducirla, transformarla y transportarla. Fabricación de envases, y empaques de polietileno, y todo otro tipo de envases, para las bebidas comercializadas. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. - 4) Capital \$ 1.000.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64610/22 v. 22/08/2022

### **LEJAMAR S.A.**

CUIT: 30-69777730-6. Por Actas de Asambleas Ordinaria Nº 22 del 21/10/2020 y Extraordinaria Nº 24 del 09/08/2022 y Acta de Directorio Nº 88 del 08/08/2022, se resolvió: 1) aceptar el cese del mandato del directorio anterior integrado por: Presidente: María Cenatiempo y Director Suplente: Javier Andrés Pena. 2) designar el Directorio: Presidente: María Cenatiempo y Director Suplente: Javier Andrés Pena, quienes fijan domicilio especial en la calle Olavarría 1787 piso 8º - CABA. 3) reformar el art. 8º del Estatuto (garantía directores). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24 de fecha 09/08/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64805/22 v. 22/08/2022

### **METALURGICA OLIVA HNOS S.A.**

Cuit: 30-63841053-9. Complementa edicto publicado el 09/08/2022, TI 60945/22, la tenencia accionaria despues del aumento es Juan Carlos Salinas 5.092.500 acciones, Carlos Alfredo Salinas 4.607.500 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2022 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 22/08/2022 N° 64580/22 v. 22/08/2022

**MULTIDESCARGAS S.A.**

CUIT N° 30-71363470-7. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11/8/2022 se aprobó el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose reformado el artículo primero del Estatuto Social. Asimismo en la misma Asamblea General Extraordinaria se fijó la sede social en la Av. Corrientes N° 1386 Piso 9° Departamento 910 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/08/2022  
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65022/22 v. 22/08/2022

**NAUPE HUEN S.A.**

Escritura del 10/8/22. Constitución: 1) Hernán BLOUSSON, PRESIDENTE, 04/10/70, DNI 21842921, divorciado, abogado, Avda Leandro N Alem 465, piso 4°, Depto G, CABA, suscribe 5000 acciones de \$ 100 cada una; Diego BLOUSSON, 12/4/69, DNI 20665383, casado, comerciante, Ruta 62, Km 6, Lote 39, Barrio Peñon de Lolog, San Martín de los Andes, Depto Lacar, Prov Neuquén, suscribe 5000 acciones, de \$ 100 cada una; y Eduardo Néstor LUJAN SABBATINI, DIRECTOR SUPLENTE, 12/6/59, DNI 13131540, casado, Contador Público, Avda Raúl Scalabrini Ortiz 2178, piso 2°, Depto A, CABA; todos argentinos. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avda Leandro N Alem 465, piso 5°, Depto A, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto. 1) Explotación, exploración, y adquisición de minas y canteras, de materiales ferrosos y no ferrosos, líquidos, sólidos y semisólidos, materiales metálicos y no metálicos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; 2) Explorar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos; 3) Extracción de minerales ferrosos y no ferrosos, aluminio, cobre, estaño, magnesio, níquel, plomo, volframio, bismuto, zinc, y todos sus derivados.- Fundición de metales y materiales no ferrosos; 4) Prestación de servicios relacionados con la explotación minera, hidrocarburífera y fuentes de energía; 5) Perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y voladuras de rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de minerales; 6) La venta al por menor y/o mayor, importación y exportación de minerales, metales, desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra y viruta de metales), maquinarias, accesorios y repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 7) Prospección, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; 8) Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis; 9) Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones y/o explotaciones para terceros, directa o indirectamente, ya sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; 10) Solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; 11) Comercialización de Maquinarias Relacionada con la actividad Minera: Compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 12) Servicios Relacionados con la Actividad Minera: Servicios de alquiler u operación de equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas, asistencia con baqueanos, muestreo de minerales y rocas. Formulación de Proyectos en las etapas de Viabilidad, Prefactibilidad y Factibilidad, y su desarrollo económico. Representaciones legales y Técnicas ante las autoridades mineras Nacionales y Provinciales; 13) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles y todo tipo de propiedades mineras para el desarrollo de la actividad y cumplimiento del objeto social.- b) COMERCIALES 1) La venta, elaboración, industrialización, transporte, distribución y comercialización de los productos de tales yacimientos, minas y canteras y de sus derivados directos e indirectos, y la adquisición, disposición, gravamen, ejercicio, ejecución y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; 2) Realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; 3) Manufactura, fabricación, procesamiento, ensamblaje, transformación, maquila, mantenimiento, compra, venta, distribución y comercio de productos, terminados o semiterminados, partes materiales para todo uso y maquinarias, equipos, herramientas, instrumentos e implementos para los fines sociales.- c) PERFORACIÓN: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, sin limitaciones en cuanto a la modalidad de perforación, la técnica utilizada ni el recurso obtenido, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, compraventa de maquinarias y repuestos destinados a tal fin, contratar medios de transporte para traslado del personal y directivos, comprar, vender, y/o

alquilar instalaciones destinadas al desarrollo de la actividad.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De materias primas, productos, subproductos, mercaderías, materiales metálicos y no metálicos, ferrosos y no ferrosos, líquidos y sólidos, semisólidos, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, necesarios para el cumplimiento del objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 1.000.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64611/22 v. 22/08/2022

### **NFT S.A.**

Se hace saber que por escritura 116, al folio 305 del 09/08/2022 del Registro 86 se constituyó la sociedad.- Socios: Jorge Alberto PIERRESTEGUI, argentino, nac. 09/04/50, cas. 1° c/María Isabel Picasso Cazón, Licenciado en Economía, DNI 8.298.647, CUIT 20-08298647-3, domicilio: Libertad 1050, P6°, CABA; Jorge PIERRESTEGUI, argentino, nac. 31/12/78, soltero, h/Jorge Alberto Pierrestegui y María Isabel Picasso Cazón, DNI 26.932.871, CUIT 20-26932871-2, abogado, domicilio Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 140, P 2°, of. 4 CABA; y María Teresa PIERRESTEGUI, argentina, nac. 06/02/98, soltera, h/Jorge Alberto Pierrestegui y María Isabel Picasso Cazón, DNI 40.955.629, CUIT 27-40955629-4, domicilio: Libertad 1050, P6°,CABA.- Constitución: "NFT S.A".- Sede Social: Florida 1 P 6 Of. 10 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) IMPORTADORA Y EXPORTADORA; La producción, compra, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de: cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y todo tipo de productos agropecuarios y/o ganaderos y/o productos alimentarios, aceitunas de toda clase, aceites y/o productos derivados del aceite y cereales.- b) Agronegocios ligados a los productos del campo, tanto a la producción, como el procesamiento, transporte y distribución posterior.- Capital: \$ 100.000. Suscripción e Integración: Esteban Jorge Alberto Pierrestegui suscribe 51.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 12.750, Jorge Pierrestegui suscribe 25.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 6.250; María Teresa Pierrestegui suscribe 24.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 6.000.- Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, valor nominal de Un Peso cada acción, integrándose la suma de \$ 25.000, en dinero efectivo, saldo restante dentro de los dos años.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- DESIGNACION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge PIERRESTEGUI.- DIRECTOR SUPLENTE: María Teresa PIERRESTEGUI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 86  
Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64602/22 v. 22/08/2022

### **PROA INVESTMENTS S.A.**

Por escritura del 09/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Patricio DELAMER, argentino, 2/9/80, DNI 28.126.390, casado, agente marítimo, Avenida Federico Lacroze 2339, piso 7°, CABA 25.000 acciones; Carlos Alfredo TERRENI, argentino, 5/9/86, DNI 32.594.189, soltero, empresario, Trinidad Guevara 335, piso 2°, departamento "A" CABA; 25.000 acciones, Augusto José TERRENI, argentino, 24/1/89, DNI 34.358.024, casado, empresario, Trinidad Guevara 335, Piso 2°, departamento "A" CABA 25.000 acciones, y Agustín ROSSI, argentino, 11/7/88, DNI 33.782.383, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, Don Bosco 1497, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 25.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: a la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, su explotación y administración, afectación al régimen de propiedad horizontal, realización de locaciones, celebración de contratos de fideicomisos tanto como fiduciante o como fiduciaria. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Carlos Alfredo TERRENI. VICEPRESIDENTE: Andrés Patricio DELAMER. DIRECTOR SUPLENTE: Agustín ROSSI todos con domicilio especial en la sede, Sede: Juramento 1475, piso 13°, oficina "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1901  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64625/22 v. 22/08/2022

### **SAN ALFREDO S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-61591127-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada y unánime de fecha 12/08/2022, se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente: Alfredo Mario Casella, fija domicilio especial en San Martín 56, Localidad de Baigorrita, Pcia. de Bs. As y Director Suplente: Norma Nélida Araldi, fija domicilio especial en Urquiza 974, Localidad de Baigorrita, Pcia. de Bs. As. Cesan en sus cargos: por renuncia: Juan Carlos Arias

(Presidente) y por vencimiento de mandato: Norma Nélda Etchart (Director Suplente). 2) Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato el Órgano de Fiscalización: Contador Alberto Sonén Sanchez (Síndico titular) y Dr. Salvador Luis Carbó (Síndico Suplente). 3) Reformar art. 8º del estatuto: Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 4) Reformar art. 11º: Sindicatura: Se prescinde.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/08/2022  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64590/22 v. 22/08/2022

### **SG GAMING ARGENTINA S.A.**

30-71621930-1. Por Asamblea del 30/06/2022 se resolvió: (a) Designación de Autoridades: el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Eduardo José Esteban, Alberto Mario Tenailon y María Lucía Denevi Artola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N Alem 592 piso 6 caba; (b) aprobar la transformación voluntaria de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal; (c) modificar el artículo primero del Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de SG Gaming Argentina S.A.U. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de SG Gaming Argentina S.A." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/06/2022  
Micaela Virginia Lopez Barros - Tº: 136 Fº: 234 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65017/22 v. 22/08/2022

### **XILGUERU S.A.**

Constitucion: escritura publica No 136 del 16/8/22 Registro 1570 CABA Socios: Maria Belen Vaskor 29/10791 DNI 36635644 comerciante San Salvador 4873 Jose C. Paz Pcia Bs.As. Vanesa Adriana Barilla 22/8/81 DNI 28994289 empleada Los Andes 2863 Merlo Pcia. Bs. As. argentinas solteras Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Jeronimo Salguero 2835 Piso 4º Departamento A CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Maria Belen Vaskor Director Suplente: Vanesa Adriana Barilla ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si ter ceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicios de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y toda actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social:\$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada una Maria Belen Vaskor suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Vaesa Adriana Barilla suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 136 16/08/2022 Reg 1570  
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64843/22 v. 22/08/2022

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **202 PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.**

RECTIFICACION AVISO TI24563/22 de fecha 18/04/22 atento a vista IGJ por homonimia de la sociedad consignada con el nombre 202GOURMET SRL, continúa denominándose según estatuto complementario de fecha 29/07/22 como 202 PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. Que el gerente ALEJANDRO DANIEL DIAZ, argentino, DNI 13436353, CUIT 20-13436353-4, casado, 26/10/58, constituye domicilio especial en SAN JOSE DE CALASANZ 290 piso PB "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 28/04/2021  
ignacio damiani - Tº: 112 Fº: 239 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64920/22 v. 22/08/2022

**ADN TEXTIL S.R.L.**

1) Joaquín Gavalda, 11/02/1989, D.N.I. 34.415.278 y Andres Gavalda, 11/02/1989; D.N.I. 34.415279; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domic. en Garay 396, ciudad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Público: 05/07/2022. 3) ADN TEXTIL S.R.L. 4) Sede social: Viamonte 2379, C.A.B.A. 5) OBJETO: Realizar, por cuenta propia, o de terceros, por si o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 30 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u, 1 voto por cuota. Suscripto totalmente: Joaquín Gavalda: 50.000 cuotas y Andres Gavalda: 50.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 05/07/2022. 8) Administración: Gerente: Joaquín Gavalda, duración: por el termino de duración de la sociedad. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Joaquín Gavalda con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Escritura n° 243, de fecha 05/07/2022, Registro 41 de Quilmes, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 41 de Quilmes  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64609/22 v. 22/08/2022

**ALBARICOQUE S.R.L.**

CUIT. 33707645879. Acta de Reunión de Socios del 18/8/22 Reforma artículo 5° Duración de Gerentes: por el término de duración social. Designa Gerente: Adriana Beatriz Teresa ORLANDO, domicilio especial Hipólito Yrigoyen 4187, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2022  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/08/2022 N° 64905/22 v. 22/08/2022

**ARGENCOMERCIAL S.R.L.**

CONSTITUCION: Esc. 51 del 01/04/2022. SOCIOS: Sebastián Daniel FELDBERG CUIT 20-23511525-6, DNI 23.511.525, nacido el 22/10/1973 (50%) y Gabriela Vivian KATZ, CUIT 27-24445142-5 DNI 24.445.142, nacida el 05/02/1975, (50%) ambos argentinos, comerciantes, casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en 3 de Febrero 1836, Piso 11, Dpto. B. CABA. CAPITAL \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscripto. CIERRE DE EJERCICIO 30/09. PLAZO 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: (i) Fabricación, transformación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, mandato, comisión y consignación de toda clase de productos y subproductos textiles, metalúrgicos y plásticos, sus accesorios y derivados. (ii) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. (iii) La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. GERENCIA: Sebastián Daniel Feldberg, por toda la duración de la sociedad, constituye domicilio especial en sede social sita en Honduras 3743 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65027/22 v. 22/08/2022

**ARQLITE S.R.L.**

CUIT 30715335219. Por Acta de Reunión de Socios N° 6 unánime de fecha 30/04/2020, se modificó la cláusula CUARTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00.-) dividido en DIEZ MIL CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: ARQLITE SPC 500 cuotas, o sea PESOS CINCO MIL (5000,00.-),

y SEBASTIAN SAJOUX 9.500 cuotas, o sea PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00.-); por transferencia de 500 cuotas de 10 pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una, por parte de Juan Francisco Báez, DNI 32677679 a favor de ARQLITE SPC, sociedad inscripta por art. 123 ante la IGJ bajo el N° 545 del libro 62, tomo B de SOCIEDADES CONSTITUÍDAS EN EL EXTRANJERO. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 6 de fecha 30/04/2020

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65019/22 v. 22/08/2022

### **ARRBI S.R.L.**

Esc. 12/08/2022. 1) Gustavo Gabriel BIANCHI, argentino 3/12/1976, DNI 25.704.871, CUIT 20-25704871-4, divorciado de Maria José Caballero, empresario, Viel 1098, 4° dpto "C" CABA y Andrea Noemi ARROYO, argentina, 17/08/1974, DNI 24.129.046, CUIT 27-24129046-3, divorciada de Roberto Angel Amadio, empresaria, Gobernador Bruno Zabala 3174, Castelar, Pcia Bs. As.. 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Armado de locales en shoppings, puesta en marcha, inauguración, explotación, fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de los siguientes artículos: marroquinería, carteras, bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, porta anteojos, cigarreras y similares de cuero, lona o plástico, paraguas, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares; confecciones para el hogar como tapices, telares, alfombras, platos, floreros, ceniceros, sábanas, toallas, mantelería, cortinas, colchas y cubrecamas; lencería, pijamas, camisones, trajes de baño y similares; perfumería y aseo personal, maquillajes, accesorios de moda, bijouterie tales como aros, pulseras, collares, gargantillas, brazaletes, anillos, hebillas y similares de alambre, alpaca, piedras, vidrio, plata, oro, cerámica, sogas, cuero y similares; b) Explotación de establecimientos comerciales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas que comercialicen todos los productos afines a las actividades descriptas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquél. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 800.000 dividido en 800.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerentes: Gustavo Gabriel Bianchi Y Andrea Noemi Arroyo, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en José Bonifacio 2728, planta baja, dpto "A" CABA. 8) José Bonifacio 2728, planta baja, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1243 lidia noemi patania - Matrícula: 2624 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64975/22 v. 22/08/2022

### **CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-52965489-4. Instrumento privado 18/07/22: RG 3/20 IGJ. Cesión cuotas y reforma estatuto: Héctor Enrique CIBELLO, argentino, nacido el 20/10/1951, DNI 10.160.503, CUIT 20-10160503-6, empresario, divorciado en 1° nupcias de Patricia Verónica Guerra, Avda. Presidente Quintana 535, piso 13°, C.A.B.A, Cedió 30 cuotas a favor de Eduardo Jorge Pestarino, argentino, nacido el 01/10/1951, DNI 10.226.207, CUIT 20-10226207-8, empresario, casado en 1° nupcias con Laura Lester, Condarco 640, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires. Reforma artículo 6°. Suscripción cuotas: Eduardo Jorge Pestarino 19.220, Roberto Eduardo Pérez 7028, Esteban Ruben Basile 5.228, Alejandro Pablo Morbelli 3.384, Claudia Catalina Ortiz 2.276, Raul Alberto Presa 2.830, Osvaldo Casalanguida 34. Cada una VN \$ 80.- Reunión de socios 25/07/22, ratifica todo lo actuado en instrumento privado. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/07/2022 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64887/22 v. 22/08/2022

### **COBELLI Y GUZINI S.R.L.**

CUIT: 30-69919291-7 - Por Acta de reunión de socios del 07-07-2022: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma la Cláusula Segunda: 6 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- 3) Atento al vencimiento de su cargo, se los vuelve

a designar como Gerentes a Fernando Rodrigo GOBELLI con domicilio especial en José Bonifacio 1751, Piso 2°, Departamento 10, CABA; y a Rita Amalia Ema GUZZINI con domicilio especial en Achaval 845, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma, vencimiento y designación de gerente de fecha 07/07/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2022 N° 64940/22 v. 22/08/2022

### **COSMOPOLITAN REALTOR S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Escritura 81 folio 295 Registro 1856 CABA del 12/07/2022. SOCIOS: Alejandro Mauricio GRZMOT, nacido 06/11/1953, DNI 10996803, CUIT 20-10996803-0, casado en primeras nupcias con Diana Silvia Akawie bajo régimen de separación de bienes, con domicilio real en Fitz Roy 1770, Planta Baja departamento "4" y Adrián Ricardo GRZMOT, nacido 28/10/1959, casado en primeras nupcias con Emilia Susana Cohen Sabban, DNI. 13565015, CUIT. 20-13565015-4, con domicilio real en Juan Ramírez de Velazco 115 piso 12° departamento A; ambos argentinos, empresarios y de CABA. OBJETO: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías y/o accesorios, relacionados con la construcción. FIDUCIARIA: mediante la celebración contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los dos Socios en partes iguales (\$ 50.000 equivalente a 50.000 cuotas c/u) e integradas en 25% en dinero efectivo y el saldo a integrar dentro de los 2 años. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 6886, piso 2° departamento B, C.A.B.A.. REPRESENTACIÓN: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuaran en forma individual e indistinta. Se designa GERENTES a los socios Alejandro Mauricio GRZMOT y Adrián Ricardo GRZMOT, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en el social. CIERRE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado por escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 1856 Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64600/22 v. 22/08/2022

### **EDC PRODUCCIONES S.R.L.**

1) Franco Maldini, 19/11/91, DNI 36.571.575, CUIT 20-36571575-1, abogado, calle 27 N° 3754, casa 1, La Plata, Bs As, Edgardo Javier Zamudio, 22/04/92, argentino, DNI 36.777.919, CUIT 20-36777919-6, empleado, calle 32 N°112, La Plata, Bs. As.y Ignacio Tomas Erice, DNI 38.017.675, CUIT 20-38017675-1, argentino, 18/01/94, soltero, fotografo, calle 32 N° 280 piso 2 La Plata, Bs As; 2) Instrumento Privado del 18/08/22 3) EDC PRODUCCIONES S.R.L.; 4) Maipu 388, Piso 3 Oficina K, CABA; 5) la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: la organización, preparación, producción, realización, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de toda clase de fiestas y/o eventos y/o muestras y demás actividades afines, ya sean sociales, artísticos, culturales, institucionales y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, lanzamiento de productos y/o cualquier evento, ya sea en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados; contratando a tal fin todos los servicios que resulten necesarios. Alquiler de espacios propios y de terceros para la realización de los mismos, contratación de todos los servicios que resulten necesarios. La compra, venta, importación, exportación, adquisición, distribución y locación de todo tipo de artículos y muebles permitidos por la legislación vigente destinados la decoración, mantenimiento, acondicionamiento, adorno, ambientación, etc, de espacios aptos para la realización de eventos y para la prestación de los servicios vinculados al objeto, pudiendo brindar servicios de asesoría y diseño de imagen, identidad, estilos, etiquetas, logos y comunicación, manejo de redes sociales y web, comunicación, publicidad, mercadeo, gestión de productos de diseño gráfico y multimedia, fotografía, filmación y edición y toda otra actividad relacionada con el objeto; efectuar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, relacionadas con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante 6) 5 años desde la suscripción del contrato social; 7) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Franco Maldini

4.500 cuotas, Edgardo Javier Zamudio 45.000 cuotas y Tomas Ignacio Erice 1.500 cuotas; 8) Representación de la Sociedad: gerentes; 9) Sindicatura prescinde 10) 31/12; 11) Gerentes: Franco Maldini y Edgardo Javier Zamudio, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2022

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64563/22 v. 22/08/2022

### **ENKEL REAL ESTATE S.R.L.**

Rectifica TI N° 57578/22 de fecha 28/07/2022. Por acta complementaria de fecha 12/08/22 ante observación de la Inspección General de Justicia se resolvió cambiar la denominación de ENKEL S.R.L. a ENKEL REAL ESTATE S.R.L. quedando la clausula 1 del Contrato Social redactada: "PRIMERA: La sociedad se denomina "ENKEL REAL ESTATE S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, y/o agencias, y/o representaciones, en cualquier parte de la República Argentina o el Extranjero, en cualquier momento, si así conviniere a los intereses sociales." Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/07/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64853/22 v. 22/08/2022

### **ESPACIO MADERA S.R.L.**

Por instrumento privado del 17/08/2022, se constituye ESPACIO MADERA S.R.L. 1) Socios: Julieta MIGUEL, argentina, DNI 34.139.461, CUIT 27-34139461-4, casada, 19/12/1988, administrativa, Suipacha N° 1331, UF 13, Belén Escobar, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As., y Micaela María CRESPO, argentina, DNI 28.148.724, CUIT 27-28148724-3, casada, 05/07/1980, profesora, Suipacha N° 1331, UF 40, Belén Escobar, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As.; 2) Duración: 30 Años; 3) Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización mayorista y minorista de muebles, mesas, sillones, divanes, sus partes y accesorios en todas sus formas, modalidades y estilos; artículos de decoración, incluyendo servicios de decoración y diseño de interiores; y materiales y elementos de toda clase de bienes inherentes a la iluminación y electricidad. 4) Capital: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Todas suscriptas: Julieta MIGUEL 50.000 cuotas y Micaela María CRESPO 50.000 cuotas. Integración: 25% en partes iguales; 5) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 6) Cierre de ejercicio: 31/08; 7) Fiscalización: por los socios; 8) Sede social: Alicia Moreau de Justo N° 740, Piso 1°, Oficina 5, CABA; 10) Gerentes: Julieta MIGUEL y Micaela María CRESPO, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 17/08/2022

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65041/22 v. 22/08/2022

### **ESTUDIOS DE POSGRADOS Y MAESTRÍAS ONLINE S.R.L.**

1) Abraham Jesús LEPE SACAAAN, chileno, 13/01/88, diseñador, CI chilena 16.880.174-2, CDI 27-60471992-0; y Mayra Victoria BUSTAMANTE CRISÓLOGO, peruana, 26/05/88, contadora, CI chilena 14.682.862-0, CDI 27-60471985-8; ambos casados y domiciliados en Alcalde Pedro Alarcón 805, San Miguel, Santiago, República de Chile. 2) Esc. 136, 17/08/22 Reg. 1913. 3) "ESTUDIOS DE POSGRADOS Y MAESTRÍAS ONLINE S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Maipú 26, piso 9, departamento H, CABA. 5) Venta de cursos de especialización, seminarios, talleres, maestrías, y/o carreras de posgrado, dictados por cualquier tipo de establecimiento educacional formativo y/o de investigación, a nivel terciario, universitario y/o de posgrado, que dicte sus clases en la modalidad a distancia u online.. 6) 30 años. 7) \$ 120000. Representado por 120000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Abraham Jesús LEPE SACAAAN, suscribe 60000 cuotas; y Mayra Victoria BUSTAMANTE CRISÓLOGO, suscribe 60000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Elías Nicolás CUOZZO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 1913 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64876/22 v. 22/08/2022

**FEWEMA S.R.L.**

Constitución de SRL. Esc. 290 del 29/07/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Wenceslao Joel ASHIFU, nac. el 8/04/1980, D.N.I. 28.145.197, C.U.I.T. 23-28145197-9, casado en primeras nupcias con María Cecilia Figini, contador, con domicilio real en la calle Echeverría 5046, piso 8, C.A.B.A. y Mariano Augusto CARPINACCI, nac. el 10/03/1987, D.N.I. 32.982.858, C.U.I.T. 20-32982858-2, soltero, administrador gastronómico, con domicilio real en la calle Ensenada 194, piso 2º, dpto. "C", C.A.B.A.; ambos argentinos. - Denominación: "FEWEMA S.R.L."- Sede social: Calle Vuelta de Obligado 1485, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo de restaurants, pizzerías, bares, cafeterías y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de artículos alimenticios de elaboración propia o de terceros y cualquier otro artículo del ramo gastronómico, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Capital: \$ 100.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Wenceslao Joel ASHIFU 8.500 CUOTAS y Mariano Augusto CARPINACCI 1.500 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Wenceslao Joel ASHIFU fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 29/07/2022 Reg. Nº 760  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 65021/22 v. 22/08/2022

**G.M.I. SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 30- 71664626- 9 - Por Esc. de fecha 08/08/2022- folio 243 Registro 2055 caba, se aprueba: 1- Aurora Clotilde IBAÑEZ BARBOZA y Mirta Balbina BARBOZA TRINIDAD, cedieron 50.000 cuotas a Iván Federico NOVAKOVIC y 50.000 cuotas a Carlos Guillermo Müller. Se modifica la cláusula quinta por la cesión operada. Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 100.000.- cuotas de valor nominal \$ 1. 2- Sede social: se resolvió fijar nueva sede social en la calle Billinghamurst nº 2349 PISO 1º depto. "E" CABA. 3- Aurora Clotilde IBAÑEZ BARBOZA, renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Iván Federico NOVAKOVIC, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 08/08/2022 Reg. Nº 2022  
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 64573/22 v. 22/08/2022

**GDESARROLLOS S.R.L.**

Se constituyó por esc. nº 510, del 16/08/2022. Socios: Carlos Alberto COSTA, argentino, nacido el 15/03/48, casado, empresario, DNI M 8.441.428, CUIT 20-08441428-0, domiciliado en México nº 2918, CABA; Julia Elena COSTA VILLARREAL, argentina, nacida el 11/05/79, soltera, Contadora Pública, DNI 27.487.013, CUIT 27-27487013-9, domiciliada en Ramón Falcón nº 741, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As.; y Fabián Andrés ANGELONI, argentino, nacido el 21/08/87, casado, Ingeniero en Sistemas, DNI 33.272.634, CUIT 20-33272634-0, domiciliado en El Talero nº 2862, Funes, Pcia. Santa Fé. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento en páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo; comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 20.488. Sede Social: México nº 2918, CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000. Suscripción: Carlos Alberto COSTA, suscribe 7.500 cuotas, V/N \$ 10; Julia Elena COSTA VILLARREAL, suscribe 7.500 cuotas, V/N \$ 10; y Fabián Andrés ANGELONI, 15.000 cuotas, V/N \$ 10. Integración: Carlos Alberto COSTA y Julia Elena COSTA VILLARREAL, \$ 18.750 c/u y Fabián Andrés ANGELONI, \$ 37.500.- Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios; y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Socios Gerentes Titulares: Carlos Alberto COSTA y Fabián Andrés ANGELONI, Socio Gerente Suplente: Julia Elena COSTA VILLARREAL, todos con domicilio especial en México nº 2918, CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 510 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 1568  
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 64897/22 v. 22/08/2022

**HANXU STORE S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) HANXU STORE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-08-2022. 3) Rafael Edgardo NUÑEZ SARRAMERA, venezolano, casado, nacido el 11-10-1991, comerciante, DNI 95.972.671, CUIT 20-95972671-0, con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 2465, Piso 2º, Departamento B, CABA; Marisol Elisabet HORN, argentina, soltera, nacida el 22-09-1997, comerciante, DNI 40.743.017, CUIT 23-40743017-4, con domicilio real y especial en Moreno 2590, CABA; José Andrés URDANETA MARQUEZ, venezolano, soltero, nacido el 11-06-1996, comerciante, DNI 95.854.311, CUIT 20-95854311-6, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 3468, Piso 12º, Departamento C, CABA; Xinyu NI, chino, soltero, nacido el 08-03-1992, comerciante, DNI 95.731.366, CUIT 20-95731366-4, con domicilio real y especial en Sarmiento 2265, Piso 3º, Departamento A, CABA; y Roneida Josselin GARCIA HERNANDEZ, venezolana, casada, nacida el 25-10-1991, comerciante, DNI 95.933.215, CUIT 27-95933215-6, con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 2465, Piso 2º, Departamento B, CABA; quienes suscriben 4.000 cuotas. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Santa Fe 1126, Planta Baja, CABA. Se designa gerentes: Rafael Edgardo NUÑEZ SARRAMERA, Marisol Elisabet HORN, José Andrés URDANETA MARQUEZ, Xinyu NI y Roneida Josselin GARCIA HERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2022 N° 64939/22 v. 22/08/2022

**INDIGOESPHERA S.R.L.**

Complementario de publicación trámite n° 57736/22 del 29/07/2022. Por un error material involuntario se omitió incluir en la publicación previa la sede social: Calle Jaramillo 3352, planta baja, depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 26/07/2022 Reg. N° 206  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65015/22 v. 22/08/2022

**INFINITO 1 S.R.L.**

Constitución 10/08/2022 Sebastián Ariel SAUER, argentino, nacido el 24/10/1984, DNI 31.327.079, CUIT. 20-31327079-4, Soltero, Empleado, con domicilio en Condarco 4788 piso 5 departamento A, CABA; y Pablo Damian FRANCO, argentino, nacido el 27/03/1987, DNI 32.936.069, CUIT. 20-32936069-6, Soltero, Empresario, con domicilio en Av. San Martín 2224, piso 12 departamento A, CABA.. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gerenciamiento y explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, nutrición, medicina estética y/o salud, modelación corporal y cirugía estética femenina y/o masculina; comercialización de servicios de belleza y spa. Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Avenida San Martín 2224 piso 12 departamento A CABA. Administración y Representación :uno o mas GERENTES, socios o no. Representación: Gerente Titular Pablo Damian FRANCO. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de cuotas: Pablo Damian FRANCO 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos, y Sebastian Ariel SAUER cuotas sociales que representan 50.000 votos.. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada

año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 10/08/2022  
Reg. N° 2113  
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64684/22 v. 22/08/2022

### **LA COMPAÑÍA DE LIBROS S.R.L.**

CUIT: 30-71246728-9. LA COMPAÑÍA DE LIBROS S.R.L. antes GALERIA INMIGRANTE S.R.L. en reunión de fecha 16/03/2022 resolvió la disolución anticipada de la empresa acorde al artículo 94 inc. 10 LGS. En el Acto nombro Liquidador y tenedor de libros societarios y documentos por el término de Ley, al Sr. Daniel Jorge Razzetto, DNI 13.615.424 CUIT 23-13615424-9. Cargo aceptado de conformidad. El Liquidador constituye domicilio de guarda y domicilio especial en Uruguay 1037 - 7mo. Piso CABA. El Capital social es de \$ 40.000.- representado por 40.000 Cuotas Sociales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cada una. Socios Guido Augusto Razzetto \$ 20.000 y Tomas Daniel Razzetto \$ 20.000.- Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 16/03/2022  
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64592/22 v. 22/08/2022

### **MERCURIAS MKT S.R.L.**

Contrato del 17/08/22. Matías Nicolás GARCIA, casado, Locutor integral de Radio y TV, 15/12/83, DNI 30706092, Sargento Cabral 2113, Munro, Vicente López, Pcia.Bs.As, con 10.000 cuotas y Malena Cristina CUPPARI, argentina, soltera, Abogada, 25/10/89, DNI 34906554, Av. Crámer 2977, piso 2, departamento A, CABA, con 10.000 cuotas; ambos argentinos. MERCURIAS MKT SRL. 30 años. a) La generación, redacción, adaptación, edición, traducción y publicación de contenidos. b) La investigación de mercados. c) La prestación del servicio de consultoría de marketing, diseño gráfico y publicitario, desarrollo, implementación y organización de eventos y promociones, desarrollo de campañas publicitarias, diseño de páginas Web, servicios de telemarketing, creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamientos informáticos, desarrollo de sistemas y en general cualquier tipo de servicios que se puedan brindar por internet y que estén relacionados con actividades de marketing en general. d) La importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior. \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerente: Matías Nicolás GARCIA, domicilio especial en la sede social. 31/05. Sede: FRANKLIN 1318, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/08/2022  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/08/2022 N° 64781/22 v. 22/08/2022

### **MKT SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT 30-71152340-1. Por acta del 01/08/2022 se resuelve: 1) Cesión con reforma cláusula cuarta quedando la suscripción fuera del articulado. CEDENTES: Pablo Ignacio COLOMBO: 19.000 cuotas. Adriana Noemí Nadia FERMIN: 1.000 cuotas. CESIONARIAS: Patricia Alejandra VILLATA: 18.000 cuotas y Nelli Maricel RIVAROLA CUBILLA 2.000 cuotas. Capital: \$ 20.000.-, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscrito e integrado: Patricia Alejandra VILLATA: \$ 18.000 y 18.000 cuotas y Nelli Maricel RIVAROLA CUBILLA: \$ 2.000 y 2.000 cuotas. 2) Reforma cláusula quinta estableciendo plazo duración por tiempo indeterminado. 3) Renuncia como gerente Pablo Ignacio COLOMBO y designan GERENTE: Patricia Alejandra VILLATA. Denuncia domicilio especial NUEVA SEDE SOCIAL en Av. Acoyte 652, piso 3°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2022  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64608/22 v. 22/08/2022

### **MUNDO GENERADOR S.R.L.**

Constitución: 11/08/2022 Socios: WALTER LEONARDO ORTIZ, Argentino, DNI 24.776.397, CUIT 20-24776397-0, nacido el 19/05/1975, domiciliado en Lucio Correa Morales 2723 CABA, Maestro Mayor de Obra, Soltero, suscribe sesenta mil (60.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos sesenta mil (60.000) Y FACUNDO MAXIMILIANO ORTIZ, Argentino, DNI 34.437.112, CUIT 20-34437112-2, nacido el 13/05/1989, domiciliado en Lucio Correa Morales 2723 CABA, Comerciante, Soltero, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que

se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Lucio Correa Morales 2723, CABA.; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Venta, instalación y servicio técnico de Grupos electrógenos a gas, diésel y nafteros; sistemas referidos a la energía, estabilizadores de energía y energía renovables. Gerentes: WALTER LEONARDO ORTIZ Y FACUNDO MAXIMILIANO ORTIZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/08/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64619/22 v. 22/08/2022

### **ÑATITA S.R.L.**

Por esc. 237 del 18/08/2022 ante esc. Ernesto Falcke titular registro 1740 CABA, Lucas Hernandez 44 años DNI 26577251 soltero y Lidia Carmen Di Salvo 95 años DNI 283450 viuda de primeras nupcias de Jose Marquez, ambos argentinos comerciantes con domicilio Camarones 3179 CABA constituyeron la sociedad denominada "ÑATITA S.R.L.". Sede social Chivilcoy 3896 CABA. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros de explotación comercial de negocio bar, restaurante, cervecería, casa de "lunch", despacho de comidas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de te, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y panificación, asimismo elaboración de todo tipo de postres, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo productos de elaboración propia y de terceros. Plazo 30 años desde insc. en RPC. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% en la proporción de: Lucas Hernandez 80.000 cuotas de \$ 80.000 y Lidia Carmen Di Salvo 20.000 cuotas de \$ 20.000. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Gerente: Lucas Hernandez domicilio especial Chivilcoy 3896 CABA. Cierre ejercicio 31/12 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64637/22 v. 22/08/2022

### **NK SPORTS S.R.L.**

CONTRATO SOCIAL DEL 16/08/2022.- SOCIOS: Demian Esteban Novizky, D.N.I. 31.165.243, CUIL 20- 31165243-6, con domicilio real en la calle Zapiola 2030, CABA, casado en primeras nupcias con Marina Pena, nacido el día 28 de Agosto de 1984, profesión Lic. En Educación Física, y Gabriel Iván Kraizer, D.N.I 31.763.074, CUIL 20-31763074-4, con domicilio en la calle Freire 1161 Planta Alta, CABA, soltero, nacido el día 7 de Septiembre de 1985, Profesor de Educación física. OBJETO: A la organización de espectáculos y/o eventos deportivos y/o artísticos producir, desarrollar y organizar exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, estudios de marketing, congresos, eventos, comercializar participación de eventos deportivos como parte de propuestas turísticas y demás actos y servicios destinados al deporte, asesoría deportiva, publicidad, comunicación, promoción y difusión de la imagen de productos y/o servicios empresarios e institucionales, sean personas físicas o jurídicas públicas y privadas del país o del extranjero; fabricación, comercialización, consignación y distribución de artículos y accesorios deportivos, alquileres de máquinas deportivas, toda clase de bienes y servicios relacionados con actividades deportivas, recreativas, esparcimiento y disciplinas afines accesorios, indumentaria deportiva, artículos de merchandising, servicios, franquicias y de indumentaria en general y sus accesorios y de las materias primas y productos elaborados y manufacturados vinculados con la industria textil, del calzado y de los artículos destinados al deporte y a las actividades conexas con el deporte; mediante la explotación de publicada de, promoción de ventas, desarrollo de planes de comunicación y organización de campañas publicitarias, con el derecho de la imagen del deportista, por distintos medios de difusión existentes o por crearse. DURACIÓN: 30 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000. LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: A CARGO DE UNO O MÁS GERENTES, SOCIOS O NO, Y EN CASO DE SER MÁS DE UNO ACTUARÁN EN SU CASO EN FORMA INDISTINTA, Y SERÁN ELEGIDOS POR EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD.- EL EJERCICIO ECONÓMICO CIERRA EL 31/12 DE CADA AÑO.- SEDE SOCIAL: Freire 765, CABA.DOMICILIO ESPECIAL: SEDE SOCIAL; GERENTES TITULARES: Gabriel Ivan Kraizer y a Demian Esteban Novizky CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000. COMPOSICION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA: Gabriel Ivan Kraizer, POSEE EL 50% DE LAS ACCIONES; Demian Esteban Novizky, POSEE EL 50% DE LAS ACCIONES. Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO REG NOTARIAL 110 CABA de fecha 16/08/2022

Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64665/22 v. 22/08/2022

**NUCLEO DE EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS.COM LIMITADO S.R.L.**

1. Esc. N 264 del 23/05/2022 Reg. 963 CABA. 2. Luis Carlos OLMOS AARON, venezolano, 03/10/1992, DNI 95.861.247, CUIT 20-95861247-9, casado, Ingeniero mecánico, Domingo French N 171, piso 2° departamento "13", Banfield, Prov. Bs. As. Néstor Eduardo DIAZ, argentino, 12/11/1970, DNI 22.111.363, CUIT 20-22111363-3, soltero, empresario, Bertonio N 1935, Luis Guillón, Prov. Bs. As. y José ADORNETTO, argentino, 11/08/1951, DNI 8.634.333, CUIT 23-08634333-9, soltero, comerciante, Domingo French N 131, piso 3° departamento "22", Banfield, Prov. Bs. As. 2. 30 años. 3. AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, frutícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, productos frutihortícolas, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, TRANSPORTE: Realizar transporte de cargas y servicios de logística, para la manipulación de bultos en el ámbito terrestre. SERVICIOS: Realizar servicios de manipulación de bultos, para el abastecimiento y desabastecimiento de mercados concentradores; consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 4. \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 c/u. 5. Olmos Aaron 5000, Diaz 5000 y Adornetto 10.000 cuotas respectivamente. 6. Gerentes. Olmos Aaron, Diaz, Adornetto, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 7. Tucuman N 1748, piso 7 Unidad 14 CABA. 8. 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 64647/22 v. 22/08/2022

**PIDEWEB S.R.L.**

Esc. Nº 290 de 18/8/22. 1) Juan Pablo Mezzetta Pantoja, 11/2/92, D.N.I. 95.792.730; Francisco Javier Leal Fuentes, 27/6/89, D.N.I. 95.776.884; ambos venezolanos, solteros, empresarios, domiciliados en Av. Directorio 2901, piso 3, dpto. B, C.A.B.A. 2) Av. Ramón Lorenzo Falcón 2565, PB, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación, distribución, leasing, alquiler, mantenimiento y reparación de todo tipo de artículos de ferretería, pinturas, solventes, papeles, materiales de revestimientos, de máquinas viales, agrícolas, para la construcción, sus repuestos, insumos y accesorios, y todo producto relacionado al rubro. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Juan Pablo Mezzetta Pantoja y Francisco Javier Leal Fuentes 1.000.000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Francisco Javier Leal Fuentes. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 290 del 18/08/2022 Reg. Nº 933.  
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 65036/22 v. 22/08/2022

**POLYMERIK S.R.L.**

Constitución: 11/08/2022. Socios: LEONARDO MACIEL, argentino DNI 22.108.167, CUIT 20-22108167-7, nacido el 12/02/1971, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1087, Martinez, Prov. de BS.AS, Abogado, Casado, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000) Y MIRTA SILVIA MINARDI, argentina, DNI 23.351.955, CUIT 27-23351955-9, nacida el 10/10/1973, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 1087, Martinez, Prov. BS.AS, Empresaria, casada, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Florida 520, Piso 4°, Oficina "414, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: fabricación, distribución y comercialización de productos de embalaje, envases, contenedores y/o continentes de uso industrial, comercial y/o agropecuario, de material plástico, papel, cartón, madera y/o metálicos. Gerentes: LEONARDO MACIEL y MIRTA SILVIA MINARDI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/08/2022 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 64612/22 v. 22/08/2022

**POPY TALLES ESPECIALES S.R.L.**

Constitución 17/08/2022 Damian Leandro MIZRAHI argentino, nacido el 18/11/1983, DNI. 30594965, comerciante, CUIT 20-30594965-6, casado en primeras nupcias con Noelia Anabel Sorgen, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 117 CABA y Natalio Leonel MIZRAHI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10/03/1981, DNI. 28.751.523, CUIT 20-28751523-6, con domicilio en Avenida Avellaneda 1759, CABA.. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, venta online, importación, exportación y comercialización minorista y mayorista de fibras, tejidos, hilados, las materias primas que lo componen y todo tipo de indumentaria textil, y decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Avenida Rivadavia 7172 CABA. Administración y Representación :uno o mas GERENTES, socios o no. Representación: Gerente Titular Damian Leandro MIZRAHI. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de cuotas: Damian Leandro MIZRAHI 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos, y Natalio Leonel MIZRAHI 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos.. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 2113  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64685/22 v. 22/08/2022

**POSHO FRIED CHICKEN S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) POSHO FRIED CHICKEN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-08-2022. 3) Rosangela Andreina URIBE PALENCIA, venezolana, soltera, nacida el 14-10-1988, comerciante, DNI 95.724.111, CUIT 27-95724111-0, con domicilio real y especial en Sanchez de Bustamante 444, CABA, quien suscribe 6.800 cuotas; Jhoan Jose TARRAGO PEREZ, venezolano, soltero, nacido el 19-04-1991, comerciante, DNI 95.857.937, CUIL 20-95857937-4, con domicilio real y especial en Sanchez de Bustamante 444, CABA; y Rossana Hercilia URIBE PALENCIA, venezolana, soltera, nacida el 08-06-1974, comerciante, DNI 95.877.164, CUIL 27-95877164-4, con domicilio real y especial en Valentin Gomez 3749, CABA, quienes suscriben 6.600 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Lavalle 1326, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Rosangela Andreina URIBE PALENCIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2022 N° 64948/22 v. 22/08/2022

**ROSALTEX S.R.L.**

Salomón Chuquimia Retamoso, 26/8/88, DNI 94361168, Leon XIII 1 Buenos Aires La Matanza, Prov Buenos Aires, Rolanld Enriquez Choquecahuana 4/6/78, DNI 94306998, Murgiondo 3143 CABA, ambos boliviano, solteros, comerciantes 2) 20/7/22 3) ROSALTEX S.R.L. 4) Objeto: a) Comercial: compra, venta, acopio, deposito, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen b) Industrial: fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 5) \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 c/u suscriben: 15000 cuotas c/u. 6) Gerente: Salomón Chuquimia Retamoso, todos fijan domicilio especial en la sede. San Martin 66 Piso 2° Ofic, 2 10 CABA 8) 30 años 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 20/07/2022 Reg. N° 1234

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 22/08/2022 N° 65030/22 v. 22/08/2022

**SUEÑOS DE HUMO S.R.L.**

Por escritura N° 105 F° 232 del 17/08/2022 Registro 2182 CABA se constituyó SUEÑOS DE HUMO S.R.L.- María Laura CAGNIN (gerente) nacida 30/12/1975, abogada, DNI 24.994.638 (CUIT 27-24994638-4) 12.500 cuotas 50%; Jorge Alberto GAVILÁN, nacido 8/12/1971, manager, DNI 22.530.395 (CUIT 23-22530395-9) 12.500 cuotas 50%; ambos argentinos, casados y domiciliados en Fernández 485 Temperley, Pcia. Buenos Aires; 30 años desde su inscripción. Sede y domicilio especial gerente Av. Escalada 940 CABA.- Capital: \$ 250.000 dividido en 25000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una.- Objeto: Comercializar en forma de autoservicio y/o supermercado, por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, ferretería y cualquier otro producto, relacionado con la actividad comercial.- Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 2182

MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65020/22 v. 22/08/2022

**UNION NORTE SERVICIOS BS AS S.R.L.**

Por escritura del 10/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Fabian SARLI, argentino, 29/6/79, DNI 27.498.358, casado, empresario, Arenales 1580, Olivos, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires 55.000 cuotas y Roberto Oscar BARRIONUEVO, argentino, 19/7/46, DNI 4.649.556, soltero, empresario, Carranza 2082, CABA, 45.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan; b) La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados; c) Mandatos y representaciones: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente Marcelo Fabian SARLI, con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 68, piso 1, CABA. Autorizado por escritura N° 578 del 10/08/2022 registro 536 Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65031/22 v. 22/08/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN OFICIAL de la República**

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial de la República Argentina

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 09-09-2022, en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de termino.

2º) Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2022.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64642/22 v. 26/08/2022

### ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO ARMENIO

CUIT: 30-65329614-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2022 a las 9:00 hs., en primera convocatoria, y a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

1- Designación de autoridades de la Asamblea.

2- Designación de dos socios para firmar el acta.

3- Lectura del dictamen del Órgano de Fiscalización.

4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios Anuales N° 57, 58 y 59 finalizados el día 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Informe sobre su tratamiento fuera de término.

5- Designación de Autoridades de Comisión Directiva, por cese de mandato de las anteriores y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 08/05/2019 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64768/22 v. 24/08/2022

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CUIT N° 30-66314877-6. Convocase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase “B”, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 T.O 2013 (la “Resolución”), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución y no permitirlo la normativa aplicable, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad. Se tratará el siguiente: Orden del Día: 1. Celebración a distancia de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes por las acciones “Clase B”. 3. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites en relación con lo decidido en el punto precedente. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail [legalestr@transener.com.ar](mailto:legalestr@transener.com.ar) hasta el 16 de septiembre de 2022 hasta las 18:00 horas. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema “Hangouts Meet” u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64583/22 v. 26/08/2022

**EL FAISAN DE MORON S.A.**

30-65620557-8 EL FAISAN DE MORON S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en Uruguay 978, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550), Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección. 5°) Designación de autorizados para inscribir María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/10/2021

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/10/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64904/22 v. 26/08/2022

**FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-53902643-3 l) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64817/22 v. 26/08/2022

**GAPE S.A.C.A.**

CUIT 33-59316051-9. Por Resolución Particular IGJ N 758/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "GAPE S.A.C.A." a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2022 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que será presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede de dicho organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6° piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Información detallada sobre el estado actual de la sociedad.
- 3) Información sobre la compra a Pedro Petinari e Hijo del inmueble sito en Merlo, Provincia de Buenos Aires y los créditos otorgados a dicha Sociedad.
- 4) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término;
- 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21
- 6) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21 y su destino.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio, remoción de los Directores de sus cargos y responsabilidad , en su caso.
- 8) Designación de nuevos Directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar Autorizada a diligenciar el presente María Gimena García, abogada, DNI 24.426.057, CPACF T 74 F 540

e. 22/08/2022 N° 64741/22 v. 24/08/2022

**GINOR S.A.C.I.F. E I.**

CUIT: 30-51551670-7 l) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64820/22 v. 26/08/2022

**GRAN SABANA S.A.**

CUIT: 33714107459: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/9/2022 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en segundo llamado, en Guatemala 4802 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades por nuevo período de 3 ejercicios; 2) Reforma del Estatuto Artículo 3° ampliando el Objeto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4°) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACT ASAMBLEA de fecha 22/04/2019 GERARDO GABRIEL ANDRADE OVALLES - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64896/22 v. 26/08/2022

### **GREENLANDS S.A.**

CUIT: 30-70858241-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 3) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 307 de la Res. Gral. I.G.J. 07/2015 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 7) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. Suspensión de su aplicación, según art. 59 de la Ley 27.541. 9) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 10) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 11) Consideración del Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 13) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 14) Consideración de los Resultados Acumulados. 15) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 16) Informe sobre la situación actual respecto del trámite de transformación por adecuación de la Sociedad Anónima en Asociación Civil, conforme normativa del organismo de contralor. 17) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. Se recuerda lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social: Los accionistas solamente podrán hacerse representar, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la sociedad. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2021 Luciano Defelice - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64901/22 v. 26/08/2022

### **ITA CORA S.A. AGRICOLA Y GANADERA**

CUIT 30-51141404-7.Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Para el día 9 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 457 - 3° Piso - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 2.- Consideración de la gestión del Directorio y fijar su remuneración. 3.- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022 y distribución de utilidades. 4.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. 5.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 432 02/11/2020 MARIANA ETCHEGOIN - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64782/22 v. 26/08/2022

### **MARGEL S.A. COMERCIAL**

CUIT: 30-54183357-5 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el

31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64819/22 v. 26/08/2022

### **PROFIELD S.A.**

C.U.I.T.: 30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 8 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2021. 5. Aprobación de la gestión del Directorio. 6. Determinación de los honorarios del Directorio. 7. Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha

23/05/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/5/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64621/22 v. 26/08/2022

### **TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración del destino de los resultados 5) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) 6). Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización.

Designado según instrumento privado acta directorio n°136 de fecha 05/08/2021 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64864/22 v. 26/08/2022

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

#### **3 PARTES S.R.L.**

CUIT 30-71530199-3 En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, Se comunica que por Contrato Privado de fecha 22/07/2022, Mariano D. FERNANDEZ y Gustavo A. NEDIANI ceden 14.000 cuotas sociales cada uno; y Mariano S. MONTANGERO y Felipe VILLAMIL ceden 25.000 cuotas sociales cada uno, a: Damián D. RODRIGUEZ, Gonzalo D. BOLLELLA, Sergio H. POLA, Jorge A. BIDART, Alejandro M. LEMOS, Matías A. GOMEZ, Thomas R. GOMEZ y Guillermo C. BARCHIESI por el precio de \$ 78.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por: Damián D. RODRIGUEZ 11.000 cuotas, Gonzalo D. BOLLELLA 11.000 cuotas, Sergio H. POLA 7.000 cuotas, Jorge A. BIDART 11.000 cuotas, Alejandro M. LEMOS 22.500 cuotas, Matías A. GOMEZ 7.500 cuotas, Thomas R. GOMEZ 5.000 cuotas, Guillermo C. BARCHIESI 3.000 cuotas, Mariano D. FERNANDEZ 11.000 cuotas y Gustavo A. NEDIANI 11.000 cuotas. En el

mismo acto resuelven trasladar la sede social a la calle GRANADEROS 99 CABA y ratifican en el cargo de gerente a Gustavo A. NEDIANI con domicilio especial en Granaderos 99 CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 22/07/2022

GI SELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64986/22 v. 22/08/2022

#### **4 MAGOS S.R.L.**

CUIT 30-71734149-6 En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, Se comunica que por Contrato Privado de fecha 22/07/2022 que me autoriza, Jorge A. BIDART, Gustavo A. NEDIANI, Gonzalo D. BOLLELLA y Damián D. RODRIGUEZ ceden 6.000 cuotas sociales, (cada uno 1.500) que tenían, a Mariano D. FERNANDEZ por el precio de \$ 60.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por: Jorge A. BIDART, Gustavo A. NEDIANI, Gonzalo D. BOLLELLA, Damián D. RODRIGUEZ y Mariano D. FERNANDEZ. Cada uno suscribió 6.000 cuotas.

GI SELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65002/22 v. 22/08/2022

#### **4 PARTES BAR S.R.L.**

CUIT 33-71622707-9 En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, Se comunica que por Contrato Privado de fecha 22/07/2022, Mariano D. FERNANDEZ y Gustavo A. NEDIANI ceden 50.000 cuotas sociales, (cada uno 25.000) que tenían, a Mariano S. MONTANGERO y a Felipe VILLAMIL por el precio de \$ 50.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por: Mariano S. MONTANGERO 50.000 cuotas y Felipe VILLAMIL 50.000 cuotas. En el mismo acto Gustavo A. NEDIANI renuncia al cargo de gerente y designan a Marino S. MONTANGERO con domicilio especial en Nogoyá 6001 CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 22/07/2022

GI SELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65003/22 v. 22/08/2022

#### **AAP JIKAN S.R.L.**

CUIT 30-71691700-9. Por acta de reunión de socios del 12/08/2022 se resolvió: 1) Renuncia de gerente de Alexis Omar PADILLA – se aceptó su renuncia y aprobó su gestión 2) Designación de Gerente de Vanesa Leandra MATELLAN – aceptó el cargo – constituyó domicilio especial en sede social Bahía Blanca 2046 departamento “2J” C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 18/08/2022

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64614/22 v. 22/08/2022

#### **AAP JIKAN S.R.L.**

CUIT 30-71691700-9: conforme RG IGJ 3/2020: Alexis Omar PADILLA y Ademar Miguel PADILLA cedieron el ciento por ciento de su participación social a Vanesa Leandra MATELLAN y Agustín Ezequiel DIAZ MATELLAN o sea 250.000 cuotas valor \$ 1 c/u por cesión de fecha 18/08/2022. La composición de socios quedó así: Vanesa Leandra MATELLAN y Agustín Ezequiel DIAZ MATELLAN son titulares cada uno de 125.000 cuotas de \$ 1 vn cada una y un voto por cuota Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 18/08/2022

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64615/22 v. 22/08/2022

#### **AERO PARTS S.A.**

30-71497988-0, Por acta de asamblea del 20/10/2021 y directorio del 20/12/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se ratifica el directorio por un nuevo periodo siendo el mismo, Presidente: CHRISTIAN RICARDO STERLI y Directora suplente: FERNANDA JULIA GASPARI, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1070 6° Piso Oficina 102, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°427 de fecha 18/08/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/08/2022 N° 64942/22 v. 22/08/2022

**ALEZZANDRINI S.A.**

CUIT 30-71719259-8.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/12/2021, Escritura N° 194 Folio 657 del 03/08/2022 Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Arturo Alberto ALEZZANDRINI.- VICEPRESIDENTE: Dolores GALARRAGA.- DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Inés FATTOR.- Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Av. Córdoba 1830 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 2164  
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64803/22 v. 22/08/2022

**ALMOSIL S.A.**

CUIT 30-63364240-7. Por Esc. 23 del 2/6/22 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/6/22 que designó directores a: Presidente: Aníbal Alfredo Emilio Yazbeck Jozami con domicilio especial en Talcahuano 1216 piso 1 CABA. Vicepresidente: Eugenia Margarita Tamay con domicilio especial en Güemes 4161 piso 5 depto.B, CABA. Directora Suplente: Marlise Goncalves Ilhesca con domicilio especial en Talcahuano 1216 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 2039  
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64649/22 v. 22/08/2022

**APPLUS SANTA MARIA DEL BUEN AYRE S.A.**

CUIT: 30714930490. Por Asamblea y Directorio del 20/10/2021 designó por 2 ejercicios: Presidente: Aitor Retes Aguado (pasaporte español AAC527867); Vicepresidente: Marcelo Ezequiel Martinez (DNI 22502755); Directores Titulares: Guillermo Delfin Fernandez Boan (DNI 10964867), Carlos Daniel Bringas (DNI 27113773); Marcelo Ferraro (DNI 12453432) y Elvio Sebastian Perez (DNI 22303669). Constituyeron domicilio en Reconquista 661, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1372  
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64742/22 v. 22/08/2022

**ASHI S.A.**

CUIT 30-71524476-0 Ultima inscripción 2-9-2021 N°13956 L°104 de SPA ASHI S.A.  
Escritura 124 del 11-8-2022 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 4-10-2021, designa: Presidente: Yair Ricardo LEVY WALD, Suplente: Sami Alan YAJATI, ambos aceptan y constituyen domicilio en 11 de Septiembre de 1888 N° 1555 piso 15 CABA. Autorizada por dicha escritura.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65039/22 v. 22/08/2022

**ATIKVA S.A.**

CUIT 30-71463745-9.- Por Esc. 101 del 18/08/2022. Reg. Notarial 2043, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2022, en la cual se decidió la reelección de las autoridades: PRESIDENTE: Analía Paula LAPIN.- DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Javier NUÑEZ.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Jerónimo Salguero 555, Piso 3, Depto. C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 2043  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65026/22 v. 22/08/2022

**AVIRON S.A.C.I.F.I.N.M. Y AGROP**

30626523990 Asamblea del 31/7/19 vencimiento de mandato se designa directorio Presidente Virgilio Mario Vivarelli Director Suplente Gabriela Anahi Rivero ambos fijan domicilio especial en Pacheco 2143 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2019  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 22/08/2022 N° 65028/22 v. 22/08/2022

**AVIRON S.A.C.I.F.I.N.M. Y AGROP**

30626523990 Asamblea del 30/7/21 por vencimiento de mandato se designa Presidente Virgilio Mario Vivarelli Director Suplente Gabriela Anahi Rivero, modifican sede social de Pacheco 2143 CABA a San Martin 66 Piso 2 Ofic. 210 CABA, ambos fijan fijan domicilio especial en San Martin 66 Piso 2 Ofic 210 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2021  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 22/08/2022 N° 65029/22 v. 22/08/2022

**BACIT S.A.**

CUIT 30-70901538-5. Cambio de sede social. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15.11.2019, se aprobó el cambio de sede social de Bernardo de Irigoyen N° 330, 6° piso, Dpto. 138 de CABA a Santo Domingo 3.300 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2019  
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64656/22 v. 22/08/2022

**BAE NEGOCIOS S.A.**

CUIT 33-69121346-9 Por acta de asamblea del 19/08/2022 se resolvió designar como Director titular y presidente a Julio César Bono y director suplente a Jorge Walther Ilik, ambos constituyen domicilio especial en Intendente Rabanal 1712 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/08/2022  
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65016/22 v. 22/08/2022

**BAT OPERACIONES S.A.U.**

CUIT 30-71691728-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Director Leonel Alberto Huertas Gonzalez; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares; (iii) designar a los Sres. Juan Pablo Pardo Campos, Abel Alejandro Madlum y María Florencia Altamiranda. Por sesión de Directorio de fecha 09/08/2022, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente del Directorio y Gerente General: Juan Pablo Pardo Campos; Vicepresidente: Abel Alejandro Madlum; y Director Titular: María Florencia Altamiranda. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022  
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64899/22 v. 22/08/2022

**BE THE DRIVER S.A.S.**

CUIT 30-71643096-7.- Por instrumento privado de fecha 16/08/2022, el único socio de la Sociedad, Salvador Alejandro Celia DNI 30.295.484, con domicilio en Urquiza 356, piso 2°, dpto. A, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, CP E3100FEJ titular de 25.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1.- por acción, a un voto por acción, único accionista de BE THE DRIVER SAS, viene a cumplimentar la subsanación requerida en la R.G. 17/2020 de la Inspección General de Justicia, con todos los reconocimientos requeridos en su art. 2, con efecto retroactivo desde la fecha de constitución de la sociedad Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 16/08/2022  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64890/22 v. 22/08/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**BELLO ARIAS AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-66123987-1. Hace saber que: I) Por asamblea del 10/08/2022, aceptó la renuncia de Mariana Susana Bello Arias, al cargo de Presidente y Director Titular; y dejó el directorio así integrado: Presidente: Mariana Susana BELLO ARIAS; Director Suplente: María Mercedes BELLO ARIAS, ambas con domicilio especial en Paraná 552, piso 4º, oficina 44, CABA. Y II) Por reunión de Directorio del 21/09/2021, trasladó la sede social a la calle Paraná 552, piso 4º, oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1222 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/08/2022 N° 64974/22 v. 22/08/2022

**BONSUR S.A.**

CUIT 30-71210967-6 Designación del Directorio electo por Asamblea del 08/06/2022 Presidente Roberto Schottlaender, Vicepresidente Santiago María Bonamico, Director Titular Axel Maria Bonamico. Director Suplente Felix Maria Bonamico, todos con domicilio especial en Av Corrientes 587, piso 6, oficina 63 CABA. Todo Resuelto por Asamblea del 08/06/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2022 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64635/22 v. 22/08/2022

**BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30-50111266-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del director Leonel Alberto Huertas Gonzalez a su cargo; (ii) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares; (iii) designar a Juan Pablo Pardo Campos, Abel Alejandro Madlum y María Florencia Altamiranda. Por sesión de Directorio de fecha 09/08/2022, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente y Gerente General: Juan Pablo Pardo Campos; Vicepresidente: Abel Alejandro Madlum; y Directora Titular: María Florencia Altamiranda. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 14º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64898/22 v. 22/08/2022

**CABLES EPUYÉN S.R.L.**

CUIT; 30-67826519-1 - Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada del 11 de agosto de 2022 se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Héctor Damián Summo y Sebastián Ezequiel Summo a sus cargos de Gerentes Titulares de la Sociedad. Asimismo, se designó en su reemplazo al Sr. Damián Roberto García como Gerente Titular de la Sociedad y al Sr. Ariel Omar Carnaghi como Gerente Suplente, todos ellos constituyendo domicilio especial en Yerbal 1021, 5 piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2022

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64947/22 v. 22/08/2022

**CHINITO CHINITO S.A.**

CUIL 33-714779899, hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas del 30/4/2019 se aprobó las renunciaciones de Ives Alejandro Mazzoni a su cargo de presidente y de Rodrigo David Iurlaro a su cargo de Director Suplente y la designación de Rodrigo David Iurlaro como presidente y Rodrigo Hernán Maggio como director suplente; por reunión de directorio del 30/5/2022 se aprobó la renuncia de Rodrigo David Iurlaro a su cargo de presidente; por asamblea general ordinaria de accionistas del 16/6/2022 se designó a Agustina Carla Maggio como presidente y a Rodrigo Hernán Maggio como Director Suplente; constituyendo ambos domicilio en Deheza 1671, Piso 5 Dto. F, CABA; y por reunión de directorio del 12/07/2022 se cambió la sede social a la calle Deheza 1671, Piso 5 Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2022.

Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64767/22 v. 22/08/2022

**CHOIOLS S.A.**

CUIT 33712069649. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/11/2020 designan por unanimidad renuevan mandato por tres años: Presidente a Guillermo Powell, argentino, DNI 12.890.985 y director suplente a Sabrina Lanes, argentina DNI 18098536. Ambos aceptan cargo y fijan domicilio especial en Uruguay N° 1229 9° piso (1425) CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/11/2020 Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64999/22 v. 22/08/2022

**CHURRINCHE S.A.**

CUIT 30-57452656-2. Por Acta de Directorio del 11/08/2022 se fijó nuevo domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 739, 5° Piso, Departamento "Frente" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/08/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64589/22 v. 22/08/2022

**CISSUR S.A.S.**

CUIT 30-71631371-5. Comunica que: por acta de reunión de socios N° 010 del 09 de agosto de 2022 a las 13 horas se resolvió trasladar su domicilio legal, domicilio fiscal y comercial a la calle Avenida Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Designado según instrumento público IF-2018-67392318-APN-DA#IGJ, contrato social de fecha 19/12/2018 del cual surge su designación como administrador Juan Érico STEFFANOWSKI - Administrador

e. 22/08/2022 N° 64643/22 v. 22/08/2022

**CLU S.A.**

CUIT 33-71598635-9.- Por Actas de Asamblea del 02/08/2022 y Directorio del 02/08/2022, ambas protocolizadas en Esc. N° 189 F° 552 del 02/08/2022, se acepta y aprueba la renuncia de Pedro Gastón GARCIA como Presidente y de Daniela Mancebo como Director Suplente. Se designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente Laurentino Corvalan y Director Suplente Daniel Alexander Corvalan, con domicilio real y especial José M. Paz 2557, Partido de Pilar, Pcia de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 521 Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64622/22 v. 22/08/2022

**COKETA S.A.**

CUIT 30-71304430-6. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11/08/2021, se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente a Florencia María Freixas, DU 6.699.524 y Director Suplente a Tomás Zimmer, DU N° 31.289.444, Ambos con domicilio especial en Larrea 1160, Piso 5° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por dos (2) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 11/08/2021

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64617/22 v. 22/08/2022

**COLIBRIA S.R.L.**

33716738979. Por Acto Privado del 12/8/22 y Acta del 16/8/22, se resolvió: a) Gimena Andrea Vaesken cedió sus 62.500 cuotas por \$ 181.225.- así: 50000 cuotas a Paula Stefanía Petreniuk; y 12500 cuotas a Román Ignacio Petreniuk, argentino, soltero, comerciante, 14/7/93, DNI: 37.823.333, Las Colonias 2173 CABA. b) Capital: 250.000.- Suscripción: Paula Stefanía Petreniuk: 237.500 cuotas y Román Ignacio Petreniuk: 12.500 cuotas. Integración: 100%. c) Gimena Andrea Vaesken renuncia al cargo de Gerente. d) Se cambió la sede social a El Salvador 6014 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 12/08/2022 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64987/22 v. 22/08/2022

**CONSEJO INTERNACIONAL DE ACREDITACION DE FACULTADES  
DE MEDICINA CIDAFAM ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-70761314-5. Art. 184 CCYCN. Art 460 RG 7/2015 IGJ. Asamblea del 01/07/19 Se designa liquidador y tenedor de libros a Juan Facundo Palacios, argentino, DNI 20.617.821, divorciado, domicilio rea Avda. Santa Fe 3445, piso 8°, dto. "A", CABA, CUIT N° 20-20617821-4, fijó domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2019  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64908/22 v. 22/08/2022

**COPIMEX CONSTRUCTORA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

30-52980059-9, Por acta de asamblea ordinaria unánime del 28/07/2022, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Como consecuencia del fallecimiento del Sr. Victorio Augusto Ramon Barra(p),director suplente, se designa directorio para el nuevo periodo; PRESIDENTE: Victorio Augusto Ramon BARRA(h) VICEPRESIDENTE: María Cristina BARRENECHE, DIRECTORAS SULPENTES: Maria Ines BARRA y María Cecilia Cistina BARRA, quiénes fijan domicilio especial en Tucumán 834, piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°170 de fecha 17/08/2022 Reg. N°2069  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/08/2022 N° 64945/22 v. 22/08/2022

**DEYSEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30617978225 Por escritura N° 323 del 16/8/2022 ,F° 678 del Registro 1148 se protocolizaron las Actas de Directorio de fecha 28/02/2020 por las cuales cesa por impedimento el Presidente Oscar Norberto Marcovecchio asumiendo la presidencia la Directora Titular Haydee Margarita Manso y el Director Suplente Marcos Daniel Santi asume como Director Titular; y de fecha 09/08/2021, cesa por fallecimiento la Presidente Haydee Margarita Manso y asume como Presidente el Director Titular Marcos Daniel Santi Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1148  
andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64919/22 v. 22/08/2022

**DISTRIBROSMEN S.A.**

Cuit 30707821872 Por acta del 20/04/2022 se nombró Presidente Fernando Adrián Torres, Directores Titulares Tomas Francisco Larcher y Alejo Agustín Larcher Director suplente José Francisco Larcher, todos con domicilio especial en Lavalle 1605, Piso 2 Oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2022  
Elvira Angela Hansen - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64918/22 v. 22/08/2022

**DOMINGO MOBILIO Y CIA S.A.**

CUIT 30516454497.Esc. 257.11/8/22.Acta: 22/5/20.Cesacion de: Presidente: Alicia del Carmen Francolino y Suplente: Graciela B.Mobilio.Se designo: Presidente: Graciela B.Mobilio y Suplente: Elba E.Mobilio, ambas domicilio especial: Chivilcoy 3647, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64607/22 v. 22/08/2022

**DUTRA HERMANOS S.R.L.**

30-71454279-2 Por cesión de cuotas de fecha 14/07/2022, por renuncia de Emiliano Nahuel Scotto Rinaldi se designa gerente a Lucas Martin Nava, quien constituye domicilio en Avda. Triunvirato 3931, CABA. El Sr. Roberto Horacio Bustamante posee 9.500 cuotas y Lucas Martin Nava posee 500 cuotas de VN \$ 10 cada una, totalizando un capital de \$ 100.000, con un voto por cuota parte Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/07/2022  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64574/22 v. 22/08/2022

**ECOIONICS S.A.**

CUIT 30-68077275-0.- Por esc. 83 F° 306 del 17/08/22 Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/5/22 se resolvió por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y reelegir autoridades por vencimiento de mandatos y por Acta de Directorio del 6/5/22 se resolvió distribuir los cargos: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Lidia Alicia GRYFFROY, argentina, 7/5/53, DNI 10.996.638, CUIT 27-10996638-5, viuda de sus 1° nupcias de Ricardo Hugo Nasielski, domiciliada en Lavalleja 918 CABA. Director suplente: Matías Gustavo NASIELSKI, argentino, 14/5/84, DNI 31.010.819, CUIL 20-31010819-8, soltero, domiciliado en Lavalleja 918 CABA, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354 piso 4°B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64641/22 v. 22/08/2022

**EL CAMINO S.A.**

CUIT 30-54793220-6. Directorio y Asamblea 10/08/2022. Se designa: Presidente: Juan Carlos Farias, Vicepresidente: Luis Alberto Farias. Ambos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/08/2022 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64889/22 v. 22/08/2022

**EL CRONISTA COMERCIAL S.A.U.**

CUIT N° 30-50009002-9. Se informa que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2021 se aceptó la renuncia de los Sres. Francisco De Narvaez Steuer como Presidente y de los Sres. Fernando M. Minaudo como Director titular y Diego J. Zaffore como Director suplente. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/09/2021 Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64894/22 v. 22/08/2022

**ELIPGO S.A.**

CUIT 30-71108571-4. Por acta del 26/05/2021 se resolvió designar PRESIDENTE a Ricardo Esteban ACHINELLI, DNI 20537853 y DIRECTOR SUPLENTE a Carla Marina FIGINI, DNI 28032791, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6250, 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64572/22 v. 22/08/2022

**FAGRA S.A.**

CUIT 30-64293006-7 - En Asamblea del 30/07/2021 se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: PRESIDENTE: Gerardo DOMINGUEZ. DIRECTOR TITULAR: Horacio José ALE. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel DOMINGUEZ PACE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Larrazábal 2325, CABA y con mandato vigente hasta que se reúna la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/03/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 221 Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64657/22 v. 22/08/2022

**FAMMIE FAMI S.A.**

30-50279584-4 Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 08/07/2022, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bibiana Mónica Galdurralde DNI 18205086 y Vicepresidente: Gabriel Eduardo Brumatti DNI 21003333 y directores suplentes Ariel Germán Brumatti DNI 23833335 y Gabriel Eduardo Rascován DNI 13807219. Los directores fijan domicilio especial en Homero 340-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 286 de fecha 08/07/2022 Leandro Juan Respuela - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64616/22 v. 22/08/2022

**FIBRAS Y MALLAS S.R.L.**

CUIT. 30-70848101-3.- Por instrumento privado con firmas certificadas del 12/07/2022 Roberto Leonardo SANDMANN CEDIÓ 20000 cuotas sociales a Rodrigo Alejandro SAPIA, argentino, soltero, nacido el 23/12/1982, DNI. 29.959.248, CUIL. 20-29959248-1, empleado, domiciliado en Chile 1362, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Bs. As.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 12/08/2022  
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64623/22 v. 22/08/2022

**FIDEN S.A.**

CUIT 30-71495350-4. Edicto Complementario al N° 59894/22 del 5/8/22. Por Asamblea del 13/6/22 se había designado como Vicepresidente a Mariana Soledad Casares. Por Asamblea del 25/7/22 se la removió del cargo. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social de fecha 13/06/2022  
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64924/22 v. 22/08/2022

**FRETOPOLIS S.R.L.**

CUIT 30-71699442-9.- Por Escritura 133 del 20/07/22, Folio 399, por ante mí, Juan Martin Boloque cedió a favor de Alejandra Cecilia Lagomarsino, las 2500 cuotas valor nominal \$ 10 cada una, que tenía en la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 20/07/2022 Reg. N° 14  
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 22/08/2022 N° 64944/22 v. 22/08/2022

**GALICIA SECURITIES S.A.U.**

CUIT 33-71514605-9 comunica que en virtud de lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 2022 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social en la Calle Tte. Gral. J. D. Perón 407, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2022

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64895/22 v. 22/08/2022

**GARBARINO S.A.I.C. E I.**

CUIT 30-54008821-3. Edicto Complementario al N° 59884/22 del 5/8/22. Por Asamblea del 13/6/22 se había designado como Vicepresidente a Mariana Soledad Casares. Por Asamblea del 25/7/22 se la removió del cargo. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social de fecha 13/06/2022  
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64925/22 v. 22/08/2022

**GARRUCHOS FORESTACIÓN S.A.**

CUIT 33-65810857-9 - Por Asamblea Ordinaria del 19/04/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Alberto Sobrado; Vicepresidente: Gumercindo Irala Ayala; Director Titular: María Florencia Bin Astigarraga; y Director Suplente: Fernando Enrique Freire. Todos por 1 ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2022  
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64804/22 v. 22/08/2022

**GASTRONOMÍA EMPRENDIMIENTOS S.A.S.**

CUIT 30-71657547-7. Por acta de reunión de socios N.º 2, renunció al cargo de administrador titular el Sr. Matías Casoy y al de administrador suplente el Sr. Lucas Asad; por ende, se designó el siguiente directorio: Administrador Titular: Adalberto Ramiro Barbosa; Administrador Suplente: Gonzalo Ugarte. Ambos constituyen domicilio en Avenida Santa Fe 1531, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N.º 2 de

fecha 27/04/2022. Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 27/04/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64554/22 v. 22/08/2022

### **GUNIX S.R.L.**

CUIT: 30-71590150-8 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 16/08/2022 Agustina BORRACCINI cedió 50.000 cuotas a Mario GERARDO FELD. El capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una quedo suscripto de la siguiente manera: Mario Gerardo FELD 50.000 cuotas y Guido Marcelo FELD 50.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 16/08/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64629/22 v. 22/08/2022

### **HEMIPHARM S.R.L.**

CUIT 30708849053 Por asamblea del 18.7.2022 se designo Gerente a Jose Emilio Sabella DNI 6082610 con domicilio especial en Doblas 1551 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2022

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64579/22 v. 22/08/2022

### **INDIKON S.R.L.**

18/08/22 N 63562/22 CUIT 30-71693683-6 RECTIFICA. En donde dice "Maximiliano Casasco" deberá decir "Maximilano Alfredo Casasco". Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1506

María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64627/22 v. 22/08/2022

### **INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED**

CUIT: 30-71661420-0. Comunica que por resoluciones de Casa Matriz de fecha 17/06/2022 se aprobó designar al Sr. Manuel Artagaveytia como representante en los términos del Art. 118 de la ley 19.550, hasta el 31/06/2022 y 31/12/2022, respectivamente. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resoluciones de Casa Matriz de fecha 27/06/2022

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64923/22 v. 22/08/2022

### **INVERSORES UNIDOS S.A.**

CUIT 3070749147-3 - Por fallecimiento de Presidente Valentín Kalcic, DNI 6.134.584 y renuncia de Director Suplente José Osvaldo Díaz, DNI 5.385.985, Asamblea del 28/03/2022 designa Presidente a Pablo Germán Díaz Vidondo, DNI 23.355.933, domicilio especial Pringles 2521, Martínez, Bs. As. y Director Suplente Damián Kalcic, DNI 30.276.131, domicilio especial Vidal 3131, CABA, ambos con vigencia de mandatos al 28/03/2025. Autorizado por instrumento privado ASAMBLEA de 28/03/2022

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64893/22 v. 22/08/2022

# **El Boletín en tu celular**

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**JETSMART HOLDING COMPANY S.A.U.**

Cuit: 30-71603612-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2021 se resolvió se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64845/22 v. 22/08/2022

**KIOSHI S.A.**

CUIT 30-70123382-0. Por Acta del 13/07/2022 se resuelve reelegir PRESIDENTE: Julián MORENO; VICEPRESIDENTE: Andrés MORENO; y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Jorge MORENO. Todos denuncian domicilio especial en AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 1780, 3° "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2022. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64752/22 v. 22/08/2022

**LA ALLEGRA S.A.**

CUIT 30-71743637-3. Directorio y Asamblea del 08/08/2022. Renunciaron Vicepresidente Clario Rodrigo Aresani Pando y Director titular Juan Martin Tonelli Banfi. Se Redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco Scordamaglia. VICEPRESIDENTE: Maximino Martin. Directora suplente: Marcela Martin, todos fijaron domicilio especial en Rincon 40 - CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/08/2022 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64888/22 v. 22/08/2022

**LA CONCEPCION II CLUB DE CAMPO S.A.**

30-71275100-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2022, los señores accionistas resolvieron designar a Anibal Furman como Presidente y Director Titular y a Bernardino Antonio Olivera como Director Suplente; quienes constituyeron domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4° G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2022

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65018/22 v. 22/08/2022

**LAS SERENAS S.A.**

CUIT: 30-71148028-1.- Por Acta de Asamblea 12, del 23/07/2021, se designa Presidente Maria Isabel CARRIQUE y Director Suplente Sofia MANGIERI.- Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en avenida Rivadavia 2358, piso 6, de C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 568 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64806/22 v. 22/08/2022

**LASERRESE S.A.**

CUIT 30-71412816-3. Por Esc. 24 del 9/6/22 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/6/22 que designó directores a: Presidente: Rubén Alberto Forastiero. Directora Suplente: Stella Maris Loiacono; ambos con domicilio especial en Melincué 3863 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64650/22 v. 22/08/2022

**MASTER FAR S.R.L.**

30-71616374-8 Por cesión de cuotas de fecha 14/07/2022, por renuncia de Emiliano Nahuel Scotto Rinaldi se designa gerente a Lucas Martin Nava, quien constituye domicilio en Goncalvez Dias 871, CABA. El Sr. Roberto Horacio Bustamante posee 190.000 cuotas y Lucas Martin Nava posee 10.000 cuotas de VN \$ 10 cada una, totalizando un capital de \$ 200.000, con un voto por cuota parte. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/07/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64575/22 v. 22/08/2022

**MATCH POINT SPORTS GROUP S.A.**

30-71234256-7. Por esc. N° 517 del 11/08/2022 al folio 1.930, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/04/2022, a fojas 14/15 del libro de Actas de Asambleas número 1, por unanimidad se resolvió elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Claudio Daniel FRINO, argentino, nacido el 27/03/1966, D.N.I. 17.801.398, C.U.I.T. 20-17801398-0, domiciliado en Behring 2658 C.A.B.A.. DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Paola SPERANZA, argentina, nacida el 20/11/1974, D.N.I. 24.334.146, C.U.I.T. 27-24334146-4, domiciliada en Benito Juárez 2297, Ramos Mejía, pcia de Bs. As., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 4648, planta alta, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64984/22 v. 22/08/2022

**MELEZCA S.A.**

CUIT 30-69543595-5. Por Acta de Asamblea del 29/07/2022 se resuelve reelegir al directorio. Designan PRESIDENTE: Alfredo Eduardo Terzano, VICEPRESIDENTE: Mónica Liliana Gallegos, DIRECTOR TITULAR: Eduardo Escudero, DIRECTOR TITULAR: Alejandro Ezequiel Terzano y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Bronstein. Todos denuncian domicilio especial en Avenida Gaona 1611, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/07/2022 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64842/22 v. 22/08/2022

**MERCO BUS S.A.**

CUIT 30696091451. Por Acta de Asamblea de 15/8/22, quedó formalizada la designación y distribución del Directorio: Presidente Marcelo Horacio Azcárate Vicepresidente Luis Ernesto Ezcurra Directores Pablo Andrés Calegari y Horacio Justo Azcárate. Consejo de Vigilancia: Patricia Elsa Collado, Aldana Ezcurra y Lucas Ariel Ezcurra. Todos ellos con domicilio especial en Río Cuarto 3922 CABA. Cesan en sus cargos Presidente Horacio Justo Azcárate Vicepresidente Luis Ernesto Ezcurra Directores Titulares Pablo Andrés Calegari y Marcelo Horacio Azcárate y Consejo de Vigilancia Patricia Elsa Collado, Aldana Ezcurra y Lucas Ariel Ezcurra. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria del 15/8/22 Liliana María Angélica Vaccarelli T°241 F°144 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2022

LILIANA MARIA ANGELICA VACCARELLI - T°: 241 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64903/22 v. 22/08/2022

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

CUIT 30-54636578-2. Asamblea 08/07/22. Directorios 15/06/22 y 08/07/22. Designan Presidente: Luis Salvador Granata, Vicepresidente: Karina Fernanda Coro Gonzalez, Tesorero: Juan Alejandro Sternberg, Consejo de Vigilancia: Olga Beatriz Chazarreta, Isabel Fernández y el Sr. Angel Arno. Todos con domicilio especial en Montesquieu Nro. 384, Caba. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 08/07/2022

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64892/22 v. 22/08/2022

**MOTMI S.R.L.**

CUIT: 30-71569290-9. Por Reunión de Socios Ordinaria Unánime N° 4 del 26/12/2020 se renovó la designación de los Gerentes Titulares Guillermo Marcelo Rodriguez DNI N° 22.562.893 y Ricardo Horacio Ruival DNI N° 23.198.985, por tres ejercicios. Ambos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en General Hornos 1146, CP 1272, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria N° 4 de fecha 26/12/2020  
Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65001/22 v. 22/08/2022

**MSDESIGN S.A.**

30715597132 Por Acta de Directorio del 11.10.2021 se trasladó el domicilio legal a la Av. del Libertador 7274, 7° piso, Departamento A CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/10/2021  
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64669/22 v. 22/08/2022

**MULTITEATRO S.A.**

30-63112764-5. Por Asamblea del 7/8/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Carlos Rottemberg, Director Titular: Tomás Rottemberg, Director Suplente: Linda Peretz, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1285, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2022  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64943/22 v. 22/08/2022

**NEWCASTLE S.A.**

CUIT 30-61747339-5 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 2/05/2022 se resolvió por unanimidad fijar en 2 el número de Directores, Un (1) Director Titular y Un (1) Director Suplente quedando conformado por: Gerardo Francisco Bagnardi (Presidente) y Josefina Graciela Bagnardi (Directora Suplente). Se fijan domicilios especiales: el Sr. Gerardo Francisco Bagnardi y la Sra. Josefina Graciela Bagnardi en Sarmiento 246 Piso 6 de CABA; Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 02/05/2022  
TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64791/22 v. 22/08/2022

**OFTALMOTRIALS S.A.**

CUIT 30-71723865-2.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/09/2021, Escritura N° 193 Folio 654 del 03/08/2022 Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Arturo Alberto ALEZZANDRINI.- VICEPRESIDENTE: Cecilia Inés FATTOR.- DIRECTOR SUPLENTE: Dolores GALARRAGA.- Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Av. Córdoba 1830 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 2164  
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64818/22 v. 22/08/2022

**OILFIELD SERVICES S.A.**

CUIT: 30-71179026-4. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Directorio del 26/05/2022, el Directorio y la Sindicatura quedaron conformados de la siguiente manera: Presidente: Tomás Horacio Castiñeiras; Directores titulares: Gabriel Carlos D'Angelo, Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Director suplente: Martín Faraco Surgey; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Federico Guillermo Domínguez (h) y Alberto Barraza; Síndicos suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Rodrigo Javier Domínguez y Juan Cristian Baenninger. Todos los Directores constituyeron domicilio en Pje. Carlos M. della Paolera 297 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2022  
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64973/22 v. 22/08/2022

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT: 30-66346098-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/08/2022 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.596.379.904 a \$ 6.128.296.584 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 2.466.593.230 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción y 65.323.450 acciones Clase C ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 6.128.296.584 a \$ 4.765.085.309, mediante el rescate de 1.238.750.086 acciones Clase "A", de titularidad de Orazul Energy Generating S.A., 89.290.338 acciones Clase "A" de titularidad de AV Holding S.A., y 35.170.851 acciones Clase "C", de titularidad del Programa de Propiedad Participada; y (iii) modificar en ese sentido el Artículo Quinto del Estatuto. Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias de cada accionista son las siguientes: Orazul Energy Generating S.A.: titular de 4.330.033.020 acciones clase "A"; AV. Holding S.A.: titular de 312.113.088 acciones clase "A"; y Programa de Propiedad Participada: titulares de 122.939.201 acciones clase "C". Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital. Se deja constancia de que: a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2021: Activo: \$ 7.615.507.004, Pasivo: \$ 1.487.210.420, y Patrimonio Neto: \$ 6.128.296.584; y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 7.615.507.004, Pasivo: \$ 2.850.421.695, y Patrimonio neto: \$ 4.765.085.309. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición de ley mediante notificación en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a AR\_legal@Orazul.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64891/22 v. 24/08/2022

**PAOLA CAPUTO & ASOCIADOS S.A.**

CUIT 33710555139. Se comunica que por acta del 13/09/2021 se designa Presidente a Paola María Caputo, Director Titular: Esteban Omar Guidobaldi y Director Suplente: Diego Nicolás KABBAS, argentino, 27/10/71 DNI 22425106, soltero, abogado, Superi 1763 CABA, quienes constituyen todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/09/2021

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64865/22 v. 22/08/2022

**PERFLIMP S.R.L.**

CUIT: 30-71693112-5 - Por instrumento privado de cesión del 11-08-2022 y Acta de Reunión de socios del 11-08-2022: a) Aníbal Carlos MORRA vende, cede y transfiere 110 cuotas a Daniela LAZZARINO.- b) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: En cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una, suscriptas por Daniela LAZZARINO 610 cuotas y por Aníbal Carlos MORRA con 390 cuotas.- c) Se traslada la sede socia a Avenida Boyaca 534, Piso 1°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 11/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2022 N° 64949/22 v. 22/08/2022

**RAPPI ARG S.A.S.**

CUIT 30-71580389-1. Por acta de reunión de socios N.º 9, renunció al cargo de administrador titular el Sr. Matías Casoy y al de administrador suplente el Sr. Lucas Asad; por ende, se designó el siguiente directorio: Administrador Titular: Adalberto Ramiro Barbosa; Administrador Suplente: Gonzalo Ugarte. Ambos constituyen domicilio en Avenida Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N.º 9 de fecha 27/04/2022. Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 27/04/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64556/22 v. 22/08/2022

**RDM TILES GROUP S.R.L.**

CUIT: 30-71015594-8.- Comunica que por Esc. 132 del 14/07/2022: II) aceptan la renuncia al cargo de gerente de: Elías SULI y designan como Gerentes a: Guido Ezra MIZRAHI y Aldana Magalí MIZRAHI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 2559, Piso 1º, Depto. "H", de C.A.B.A.- III) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Elías SULI, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Guido Ezra MIZRAHI 2.000 cuotas y de Aldana Magalí MIZRAHI 2.000 cuotas.- El capital de \$ 12.000 queda conformado: Rubén Salomón MIZRAHI: 8.000 cuotas = \$ 8.000, Guido Ezra MIZRAHI: 2.000 cuotas = \$ 2.000 y Aldana Magalí MIZRAHI: 2.000 cuotas = \$ 2.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 14/07/2022 Reg. Nº 1685  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 Nº 64638/22 v. 22/08/2022

**RESTOMARKET S.A.**

CUIT 30-71692876-0. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 9/8/2022 se acepta la renuncia de los Sres. Alejandro Luis Benedetto Vara al cargo de Presidente, a la Sra. Carla Victoria Benedetto al cargo de Director Suplente, y se elige en su reemplazo a Paola Noemi SANCHEZ como Presidente, y Director Suplente a Luis Maria JIMENEZ ORTIZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Paz 5046, 2º piso Departamento "C", Edificio 6, C.A.B.A.- Asimismo por Acta de Directorio del 9/8/2022 se efectuó el cambio de sede social de la calle Beruti 3048, 8º piso C.A.B.A. a la Av. General Paz 5046, 2º piso Departamento "C" Edificio 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 952 CABA  
Laura Marcela Milanese - Tº: 88 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 Nº 64576/22 v. 22/08/2022

**RIVAS S.A. TRANSPORTES ESPECIALES**

CUIT: 30-70777342-8.- Por escritura del 11/08/2022, del Registro 35 de Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "Rivas S.A Transportes Especiales". Presidente: Jonathan Pablo Rivas. Vicepresidente: Sabrina Rivas. Director Suplente: Edgardo Pablo Borges, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Olavarría número 232, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 35  
EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 22/08/2022 Nº 64582/22 v. 22/08/2022

**RODAMA S.A.**

CUIT 30-65950094-5 Asamblea General Ordinaria del 09/05/2022  
Presidente: Hector Hugo Lobera, Director suplente: Mariano Daniel Lobera, Domicilio especial: Sánchez 2023 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 05/07/2022 Reg. Nº 789  
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 Nº 64648/22 v. 22/08/2022

**RUKA S.A.**

CUIT 30-71064987-8 Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de junio de 2022 se ha resuelto remover sin causa al Director Ariel Marcelo Stanislavsky, reduciendo a UNO el numero de integrantes del Directorio, el que quedará compuesto del siguiente modo hasta la Asamblea que considere el ejercicio que finalizara el 30/9/2022: ELIANA RUTH KACZEWER, DNI 17.577.880, Presidente y directora titular y Franco David Stanislavsky, DNI 38.661.069 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2022  
MARIA CECILIA DECONO - Tº: 68 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 Nº 64883/22 v. 22/08/2022

**SAMOPRE S.A.**

CUIT 30-61884898-8. Comunica que:(i) por asamblea de fecha 31/3/22 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luís María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Gabriela Viviana Caldas, Laura Graciela Quantín, Pedro Gregorio Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías

Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Carlos Alberto Gachassín, Ricardo Ángel Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Martín Fógola y Damián René Eizner; y como directores suplentes de la Sociedad a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Lucas Eugenio Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Analía Nelda Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Ana María Schettini de Gachassín, María Martha Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Clarisa Fógola y Karina Noelia Kodysz. La totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Tucuman 646, CABA (ii) Por reunión de directorio del 31/3/22 se designa al Sr. Gustavo Ariel Malah como presidente y a la Sra. Sonia Judith Kodysz como Vicepresidente; (iii) por asamblea de fecha 31/3/22 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64946/22 v. 22/08/2022

### **SANTA ANITA.OIL S.A.**

Cuit 3071217724-8.- Por Acta de Directorio 73 del 20/10/2021, pasada a fojas 112, del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 6/12/2011, bajo el n° 96736-11, transcripta al folio 868, escritura 263 del 3/8/2022 ,ante este Registro 1602 de mi titularidad ,se traslada la sede social a Tres Sargentos 449, 1° piso CABA.Autorizado por escritura 273, del 3/8/2022 ,pasada al folio 868.Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65032/22 v. 22/08/2022

### **SAUSALO S.A.**

CUIT 30-69614004-5. En asamblea y directorio del 3/11/21 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos por dos ejercicios resultando Presidente: Juan Carlos Marshall, Director Titular: Carolina María Marsall y Suplente: Angela Liliana Ritondale. Todos fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64832/22 v. 22/08/2022

### **SILVER HOMES S.A.**

CUIT 33-71407781-9 Por Asamblea del 10/8/22 designo Presidente: Mirta Luisa Lubel y Director Suplente: Hernan Gabriel Fainzaig ambos domicilio especial en San Martin 140 Piso 7° CABA Autorizado acta del 10/08/2022.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64906/22 v. 22/08/2022

### **SMARTLY.IO SOLUTIONS S.A.S. (EN LIQUIDACIÓN)**

30-71581154-1 Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 17 de mayo de 2022 se decidió (i) la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad según Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550; (ii) dar formal inicio al proceso de liquidación; y (iii) Designar como liquidador al Sr. Agustín Luis Cerolini, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/05/2022

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64998/22 v. 22/08/2022

**SOUTH-NET TURISMO S.A.U.**

CUIT 30-70721021-0: Por acta de Asamblea unánime celebrada el 02/06/2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Germán J. Pérez a su cargo de Presidente, y Alejandro Calligaris a su cargo de Vicepresidente; (ii) fijar en uno el número de directores titulares e igual número de suplente; (iii) designar a Jorge Marín García Santillán como director titular y Presidente, y a Antonio Millé como Director suplente. El Sr. García Santillán aceptó su cargo en la Asamblea y el Sr. Millé lo hizo por medio de carta. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2022  
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64886/22 v. 22/08/2022

**SUDAMLUZ S.A.**

CUIT 30-50342860-8.- a) Asamblea Gral. Ordinaria 87, del 14/6/2022, elevada a escritura 171 del 4/7/2022, Registro 1447 de C.A.B.A, por vencimiento plazo se designó nuevo Directorio por 3 años.- Presidente: Francesco Liberatore; Vicepresidente: Guillermo Daniel Fernández.- Directores titulares: Andrea Antinori; Julio Rafael Fernández Ardiles; Julián Figueroa Alcorta; Directores Suplentes: Christine Vaselli y Fernando Manuel Coscia Duarte.- Todos con domicilio especial en Av. Callao 1869, CABA (CP C1024AAE).- b) Por Escritura 172 del 4/7/22, Registro 1447, de CABA, se protocolizó la Asamblea Gral Extraordinaria 88 del 14/6/22, se aumenta el Capital de \$ 2.500.000 a \$ 5.800.000, o sea aumento de \$ 3.550.000.- El Capital se distribuye así: Kiribati SRL (IGJ n° 433, L° 56, T° B Estatutos Soc. Extranjeras): 1.099.665 acciones; Christine Vaselli: 4.700.335 acciones, todas son nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 1447  
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64628/22 v. 22/08/2022

**SUPERSERVICE S.A.**

CUIT 30-57040767-4. Por asamblea unanime del 29/7/22 se eligió como Presidente a Norberto José Feldman, como Vicepresidente a Humberto Raúl López y como Directora Suplente a Silvia Felisa Pekerman, todos con domicilio especial en Francisco Beiró 4610 CABA. Cesó el Directorio compuesto por Héctor Franco y Humberto Raúl López como Directores Titulares y Silvia Felisa Pekerman como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64634/22 v. 22/08/2022

**TECNOLOGÍA DE AGUAS S.A.**

CUIT 30-70974709-2. Por Asamblea del 30/08/2021 y Actas de Directorio del 30/08/2021 y 06/10/2021 se designó Presidente: Miguel Angel Alonso y Vega; Vicepresidente: Oscar Cuper; Director Suplente: Nathaniel Alejandro Cuper Blumenweyg; y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato compuesto por: Presidente: Oscar Cuper; Vicepresidente: Miguel Angel Alonso y Vega; Director Suplente: Marcelo Ramón Sundblad. Los designados constituyeron domicilio en Moreno 2835 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/10/2021  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64902/22 v. 22/08/2022

**TECNOLOGIA DEL COLOR S.A.**

30-70720150-5. Por Asamblea del 28/04/2020 por vencimiento de mandato aprueban gestión y reeligen Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Braguinsky y Suplente: Barbara Braguinsky San Martin. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 1547 Planta Baja Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2020  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64766/22 v. 22/08/2022

**TERBO S.A.**

CUIT 30-63164826-2. Insc. IGJ 05/05/1988 N° 2628 L°105 T°A de S.A. Esc. N° 128 del 18/08/22 F° 505 Reg. 166: Por Asamblea del 16/06/22 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 años: Presidente: Andrea Julieta ARAZI; y Director Suplente: Tamara Elizabeth ARAZI, ambas con domicilio especial: Av. Callao 420 Piso 7 Dpto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 166  
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64900/22 v. 22/08/2022

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

30-65733882-2. Por Asamblea del 14.7.2022 se resolvió designar como Presidente a Silvia Susana Iglesias, como Vicepresidente a Matías Vasquez y como Director Titular a Julián Giménez, como Director Suplente a Juan Martín Malescio Bistuer, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2022  
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 65000/22 v. 22/08/2022

**TETRIS ARQS S.A.S.**

CUIT 30-71638882-0. Por Asamblea del 19/07/2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Mauro LUCATELLI y Enzo LUCATELLI a sus respectivos cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, y (ii) designar en su reemplazo a Pedro Nicolás PARENTE como Administrador Titular y a Roberto Nicolás PARENTE como Administrador Suplente, ambos con domicilio especial en Azopardo 770, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2022  
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64844/22 v. 22/08/2022

**TEXIMCO S.A.**

CUIT 30-64008725-7. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 2/8/2022 se designo Presidente Marcelo Augusto Roca; Vicepresidente Doroteo Carazo Andrés y Directora Suplente Marta Irene Roca, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355 piso 14 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1522  
MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64601/22 v. 22/08/2022

**THE CACTUS GROUP S.A.**

CUIT 30710041799. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2022 se designó Directorio por tres ejercicios, renovándose y distribuyéndose los cargos: Presidente y Director Titular: Sebastián Polacek DNI 25.441.546, Director Titular: María Victoria Parrella DNI 25.358.678, y Director Suplente: Pedro Polacek DNI 4.309.698, quienes aceptaron los cargos. Domicilio especial de los tres directores en Av. Congreso 1634 Piso 8° B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2022  
Eduardo Oscar Abdo - T°: 134 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64854/22 v. 22/08/2022

**TOOLBOX DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71409593-1.- Por Actas de Asamblea del 18/03/2022 protocolizada en Esc. N° 173 F° 508 del 21/07/2022, designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: María Paula Castellanos como Presidente y de Rosa Santillán como Directora Suplente, fijan domicilio real y especial en Avenida del Libertador 5.990 8° piso oficina 801 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 21/07/2022 Reg. N° 521  
Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64636/22 v. 22/08/2022

**TRANSVAYCI S.A.**

C.U.I.T. 33-71029669-9, IGJ 1.789.287 comunica que por Asamblea General Ordinaria n° 15 y reunión de directorio n° 20, ambas del 06.08.2022 se fijó en 1 el número de directores titulares y 1 de directores suplentes, habiéndose designado como Director Titular y Presidente al Sr. Julio César Suárez y como Director Suplente al Sr. José Alberto Suárez, todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 846 6° "J" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 20 de fecha 06/08/2022.

jose alberto suarez - T°: 110 F°: 914 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64765/22 v. 22/08/2022

**TRAVEL MOUSTACHE S.A.S.**

CUIT 30-71675314-6. Por acta de reunión de socios N.º 2, renunció al cargo de administrador titular el Sr. Matías Casoy y al de administrador suplente el Sr. Lucas Asad; por ende, se designó el siguiente directorio: Administrador Titular: Adalberto Ramiro Barbosa; Administrador Suplente: Gonzalo Ugarte. Ambos constituyen domicilio en Avenida Santa Fe 1531, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N.º 2 de fecha 27/04/2022. Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 27/04/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64555/22 v. 22/08/2022

**TRIMET S.A.**

30504359197 Por asamblea extraordinaria del 29/07/22 se eligieron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriel Dario Scarnato; Vicepresidente 1º: David Guala; Vicepresidente 2º: Roberto Pio Guala; Director Titular: Conrado Victorio Scarnato; Directores Suplentes: Claudia Guala y Joan Scarnato. Domicilio especial directores: Pareja 4364, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 29/07/2022 y 08/08/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64653/22 v. 22/08/2022

**TRUE BOAT S.A.**

CUIT 33-70700906-9. TRUE BOAT S.A. En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/04/2022 resolvió Disolver y Liquidar la Sociedad acorde al Art. 94 inciso 1 LGS. En el acto fue nombrado Liquidador y tenedor de libros y documentación correspondiente, al Sr. Daniel Jorge Razzetto DNI 13.615.424, quien acepto el cargo de conformidad. Fijó domicilio especial en la calle Uruguay 1037 Piso 7° - CABA. El Directorio que convocó a Asamblea no se encontraba inscripto ante Inspección General de Justicia: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Director Suplente: Lidia Matilde Santas. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 07/04/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2022 N° 64591/22 v. 22/08/2022

**UALINTEC CAPITAL S.A.U. AGENTE DE LIQUIDACION Y COMPENSACION INTEGRAL**

(CUIT 30-71709624-6). Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/06/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 41.100.000, es decir, de \$ 65.000.000 a la suma de \$ 106.100.000, el que fue suscripto en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 106.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/06/2022

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64885/22 v. 22/08/2022

**UALINTEC INVERSIONES S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

(CUIT 30-71665898-4). Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/06/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 101.962.500, es decir, de \$ 52.662.764 a la suma de \$ 154.625.264, el que fue suscripto en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra

conformado por 154.625.264 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/06/2022

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64884/22 v. 22/08/2022

### VEGAN DE A TRES S.R.L.

30-71744014-1. Por convenio de 14/7/2022 Roy Angel Maipag cedió 166.666 cuotas sociales a Patricio Lescovich Frugoni, y Maria del Valle Barassi Vinzio cedió 141.666 cuotas sociales a Patricio Lescovich Frugoni y a Roberto Silvio Lescovich cedió 25.000 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1. Capital social: \$ 500.000. Por Reunión de socios de 14/7/2022 se aceptó la renuncia de Roy Angel Maipag y Maria del Valle Barassi Vinzio a sus cargos de gerentes, y se ratificó a Patricio Lescovich Frugoni como gerente titular, con domicilio especial en Darwin 1154, Piso 2° F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/07/2022

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64976/22 v. 22/08/2022

### VERIFICACIÓN Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71064757-3: Por acta de asamblea del 22/09/2020 se resolvió la renovación del Directorio por dos ejercicios: Presidente: Aldo Oscar Grasso; Director suplente: Sergio Fabian Espeleta, ambos con domicilio especial en Viamonte 1465, 7 piso of 71 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 26/10/2020

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2022 N° 64670/22 v. 22/08/2022

### WALD S.A.

CUIT 30-51942700-8 Ultima inscripción 5-8-2022 N°14304 L°109 T° de SPA WALD SOCIEDAD ANONIMA Escritura del 11-8-2022 ante Registro 1289 transcribe Asamblea Gral Ordinaria del 4-8-2022 acepta renuncia de Director Suplente Yair Ricardo LEVY WALD y designa Suplente: Jose Roberto YAJATI quien acepta y constituye domicilio en Warnes 766 CABA Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2022 N° 65038/22 v. 22/08/2022



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### **JUZGADO DE 1RA. INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCIL. Y FAMILIA DE LA 1 NOM. - SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA**

El Sr. Juez de 1ra. instancia y Ira. Nom, en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, secretaria n° 2, en autos "ASOCIACION CIVIL ALTA GRACIA GOLF CLUB - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", expte. n 347416, cita y emplaza a la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., a la Sindicatura de la Quiebra de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., y a los sucesores de Cirilo Diez Martinez, y a quienes se consideren con derecho sobre los Inmuebles para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cita y emplaza a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del C. de P.C. El inmueble a usucapir se describe como "Una fracción de terreno edificada designada como Lote 1 de la Manzana 360 ubicada en Barrio Residencial del Golf de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba; .... encerrando una superficie de 246.037,87 m2. y afecta parcialmente el dominio supuestamente inscripto a nombre de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A. al dominio Ne 27 F9 21 T 1 Año 1910, y afecta también parcialmente el dominio inscripto a nombre de Cirilo Diez Martínez en la matrícula 741408.- Otros datos en el Boletín Oficial de la Provincia cuya 1ra. publicación se efectuó el 30 04-2020, Aviso N° 257139, Vto. 01-06-2020.—

Texto Firmado digitalmente por: FERRUCCI Mariela Lourdes  
SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

e. 22/08/2022 N° 58964/22 v. 22/08/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31, Secretaria n° 61 con sede en Montevideo N° 546, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ALARCON OSCAR RUBEN s/ QUIEBRA", expediente n° 2342/2019 que con fecha 10/08/2022 se ha decretado la quiebra del Sr. Oscar Rubén Alarcón, titular del D.N.I. 7.635.414 y C.U.I.T. 20-07635414-7, con domicilio asiento de sus negocios en Dg. Pte. Roque Sáenz Peña N° 730, Piso 9°, Ofic. 95/96 de Capital Federal y domicilio real en Rodríguez Peña n° 33, Piso 3° de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La Síndico designada es el Cra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná n° 489, 2° Piso, "10" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar su solicitud de crédito hasta el 10/10/2022 enviándolas de manera digital en formato "PDF" al correo electrónico de la Sindicatura aresnaola@gmail.com o esnaola596@est.derecho.uba.ar y abonando el arancel del art. 32 LCQ mediante transferencia a la cuenta de ahorros N° 0447994- 301/4 titularidad de la Sindicatura en el Banco Itaú cuyo CBU es 2590057820044799430141. Dichas insinuaciones podrán ser observadas hasta el día 25.10.22 y las observaciones podrán ser contestadas hasta el día 8.11.22. La sindicatura presentará el informe individual el día 23/11/2022 y la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el día 7.12.22. El día 06/02/2023 la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7° y 86 LCQ. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de agosto de 2.022.- Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/08/2022 N° 64880/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30. – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 10/08/2022 se decretó la quiebra de VINICA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 3675/2022) CUIT 30708909374, con domicilio social en Av. Callao 468 piso 5 º, oficina 8, CABA,. Síndico: contador MARIANO HERNAN BARBARESÍ CORATELLA, con domicilio en RUIZ HUIDOBRO 3737 3º “E”, teléfono 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/10/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 01/12/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal y el de sus socios gerentes en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 22/08/2022 Nº 64745/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1514/2022, caratulada “Martínez Rodríguez Fabián David s/ infracción ley nro. 25.891” notificar al Sr. Fabián David Martínez Rodríguez (de nacionalidad colombiana, nacido el 7 de marzo de 1993, Documento Extranjero nro. 1013643794), de que el día 10 de agosto de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 18 de abril de 2022 por personal de la División Subtes y Premetros de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y ccdtes. del CPPN) y en consecuencia SE DISPUSO SU SOBRESERIMIENTO en autos, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2º del CPPN).

Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/08/2022 Nº 64988/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría nº 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L. s/QUIEBRA”, Expte Nº 19708/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71684894-5, decretada con fecha 03-08-22. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-22, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de mail: siltauschek@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 12 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar. Se deja constancia que el 01.12.22 y el 14.02.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 Y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 22/08/2022 Nº 64870/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.08.22 en el Exp. Nro. 16872/2018 se decretó la quiebra de PILARES DE LA CRUZ S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70930158-2) -con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1219, 3º piso, oficina “11” CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 7683 del

L° 28 de Sociedades por Acciones con fecha 01.07.05. Hasta el 21.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16872/2018/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.08.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad del Cdor. Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641- 9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en la calle Lavalle N° 1675 Piso 5° Of. "11" de esta ciudad - mediante email a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.12.22 y 17.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 21.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.23 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64856/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635 Piso 5° CABA hace saber que en autos: "REPLEN S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 24995/2018", con fecha 21/2/2022 se ha resuelto la homologación del acuerdo preventivo, declarando la conclusión del Concurso Preventivo y la finalización de la intervención del síndico. Asimismo se ha ordenado reproducir la homologación y conclusión del Concurso preventivo decretada, en los concursos preventivos de los garantes de Replen S.R.L. - actuaciones caratuladas "PARENTE, CARLOS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 5458/2019), PARENTE, GABRIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 5469/2019), PARENTE, DANIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 5447/2019; "DE SANTIS, RODRIGO CARLOS S/CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 5466/2019); "ESPINOSA, ALEJANDRA NOEMÍ S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 5441/2019); RODRIGUEZ, GISELA ELISABET S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 5459/2019); "CIRILLO, CLAUDIA ELIZABETH S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 5462/2019) -. Para ser publicado por 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2022.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/08/2022 N° 49108/22 v. 22/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13328/2021 la quiebra de Cristian Luci (CUIT 20242543646), con domicilio en la calle Alberdi 525, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13328/2021/3, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017004354000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64982/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13327/2021 la quiebra de Gabriela Luci (CUIT 27220511117), con domicilio en la calle Uriburu 1249, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13327/2021/2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura “ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° “C” CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64980/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso (C.A.B.A.), comunica por dos días que en el expediente “EXPRESO CARAZA S.A.C s/ QUIEBRA” Expediente n° 26791/2007 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64829/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de CABA, notifica al Sr. Jorge Raul Gonzalez, de la vista de la petición de divorcio de fs. 9 en los autos “Romero Mirta Ines c/ Gonzalez Jorge Raul s/DIVORCIO” (Expte.N° 9236/2022) por el plazo de quince días. Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE lucila califano Juez - lucila califano jueza subrogante

e. 22/08/2022 N° 59671/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Única, cita al Sr. Aquiles Luis, Case Rossi a presentarse en el marco del Expediente 61602/2021 caratulado “Case Rossi, Aquiles Luis s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento”, bajo apercibimiento de declarar al citado ausente con presunción de fallecimiento.- MARCELA A. PENNA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 31415/22 v. 22/08/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA**

A los 15 días del mes de junio de 2022, en los autos caratulados "ENSE, GUILLERMO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" N° 100069/21 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Laila Esposito, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se cita a GUILLERMO ENSE DNI: 4.041.268 a fin de que comparezca a estar a derecho.

Se transcribe el auto que ordena dicha medida: "Buenos Aires, de mayo de 2022.- ... II.- En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 86, 87 89 y concordantes del CCyCN, cítese a GUILLERMO ENSE a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial... Firmado: Ariel Ignacio Fognini".

SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 45142/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta Ciudad, en los autos "BATONI SPINETTA, GASPAS MARTIN s/INFORMACION SUMARIA" (EXPTE N° CIV 48178/2020), ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses del pedido de conformación del apellido efectuado por el actor, a fin de poner en conocimiento que Gaspar Martin Batoni Spinetta desea quedar inscripto como Gaspar Martin Spinetta Batoni, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. EL auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 30 de marzo de 2022.- (...) previo a proveer lo que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Buenos Aires, 13 de julio de 2022.- celia e. giordanino Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 22/08/2022 N° 54465/22 v. 22/08/2022

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/07/2022	OSCAR JESUS CANABAL	54616/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/08/2022	SUSANA RAQUEL LEVY	64195/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/08/2022	JOSE FELIX VIGNOLA	64197/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/08/2022	LILIANA ISABEL MONTERO	64192/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/08/2022	VIGANO ESTEBAN MARIANO	64423/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/08/2022	BAN LUIS	59527/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2022	ANA MARIA BACIGALUPE	42991/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/06/2022	ENZO ANTONIO CORIGLIANO	47657/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2022	GLADYS NOEMI IETTERELLI Y JOSE ROBERTO PARADELA	64503/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2022	FREIRE JORGE Y RABUFFETTI ADELA MARGARITA	64235/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/06/2022	LIDIA ISABEL NAVEIRAS	48597/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/08/2022	ISSI ADRIANA BEATRIZ	61432/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/08/2022	SARTARELLI ELSA ANA	63747/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/08/2022	JUAREZ LILIANA ESTELA	63810/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/08/2022	MARIA ISABEL TONAZZI	63716/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/08/2022	CARMEN PIÑEIRO	63722/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/08/2022	REBECA BIBERMAN	63726/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/08/2022	PAULOVSKY ABRAHAM ELIAS	62845/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/08/2022	MIJALEVICH CECILIA	62846/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/08/2022	LEIVA MARIA ESTHER Y VERDINI JOSE NAZARENO	59314/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2022	ZAMUDIO TORIBIO	62612/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2022	BARRANGU ELSA FELISA	63719/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2022	BONZON CLAUDIO PABLO	63915/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	17/08/2022	ANA MARÍA GONZÁLEZ	63786/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/08/2022	ROMANG AUGUSTO WILLIAM	63224/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/08/2022	MARIA ROSA QUIROGA	63070/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/08/2022	LUIS LINIADO	63071/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/08/2022	ELBA BEATRIZ GOENAGA	64279/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/08/2022	MARTI, ANTONIO JOSE	64439/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/08/2022	SIERRA ROBERTO JOSE	64421/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/08/2022	LUIS ANGEL AMORE	64284/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/07/2022	VICENTA PUGLIA	54224/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/07/2022	OSVALDO ARMANDO JORGE LORENZO	54641/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/08/2022	EUGENIO GIOVANNI MOLFESE	63743/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/08/2022	GRACIELA BUENAVENTURA ROMANO	64199/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/08/2022	JOSE ARMAS LOPEZ	63274/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/08/2022	MARIA LUCIA FANTINI	63278/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/08/2022	NORBERTO CLAUDIO WEINSTEIN	64232/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/08/2022	RODOLFO JORGE PEÑA	64236/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/08/2022	ELEONOR BAGNATO	63218/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/08/2022	ALCAÑIZ ANGEL ALBERTO	62227/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/08/2022	IRMA SUSANA COSENTINO	63712/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/08/2022	RAFAEL SARA, GILDA CALABIA, HILDA RAVETTA Y ROBERTO SARA	62165/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/08/2022	ROSA AMELIA MAFALDA SPESSTOT	64489/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/08/2022	MARÍA CRISTINA GOÑI	64420/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2022	PARMA VICTORIA ROSA	64334/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/08/2022	BRINGAS JUANA ELITA	60273/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/08/2022	DINOVITZER JOSE	63714/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2022	LEGGIERI BEATRIZ HAYDEE	61691/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2022	VITTA GABRIEL	61698/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/08/2022	CARLOS ERNESTO SCHAPIRO	62279/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/08/2022	NESTOR ENRIQUE MANSO	62832/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/08/2022	ALEJANDRO FABIAN COLOMBI	58781/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/02/2022	TERESA WAKUGAWA	4188/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/08/2022	LAURA CARMEN CURZIO	63111/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/08/2022	ADRIANA NORA VAIN	61451/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/08/2022	SAVINA ERNESTA ROMERO Y JUAN DE LA CRUZ SALAS	64215/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/08/2022	OTILIA SOBARZO OPORTO	64070/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/08/2022	JORGE SEBASTIAN NALLAR	58848/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/08/2022	CARLOS MAIZTEGUI	64015/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/08/2022	HÉCTOR HUGO RAMOS	64404/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/08/2022	BARRIENTOS MUÑOZ INES	64436/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/08/2022	LIDIA ESTHER CASTRO	64183/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/08/2022	REYES GUILLERMO JUAN	60143/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/08/2022	MARIA ROSA DOMENECH	61860/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/07/2022	JORGE ARMANDO CAPURRO Y EDITH LILI PERCOSSI	52958/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/08/2022	MIGUEL ÁNGEL BACCELLIERE	61342/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/08/2022	STELLA MARIS ORNAT	64220/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/08/2022	SANTIAGO GUILLERMO PERERA Y NORA ALICIA OTERO	64202/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/08/2022	MIGUEL CZMYR	64263/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/08/2022	AGUIRRE ROSA NASARIA	60310/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/08/2022	VICTORIA NOVIEMBRE	63253/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/08/2022	POLTARAK IRENE	63676/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/08/2022	DOMINGO GROPPA	62626/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/07/2022	BARRO CLAUDIA	54334/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/07/2022	SCHWARTZER YENNY ALICIA	49979/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/08/2022	MARTA CARLOTA GABRIELI	63734/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/08/2022	PABLO RENE PEREYRA	63115/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/08/2022	SCHEMPER MAURICIO Y KALEKIN BERTA	64193/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2022	VIVIANA ETEL FISZMAN	62653/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/08/2022	LIDIA VYORAL	63748/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/08/2022	PATRICIA INES LABOMBARDA	63759/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/08/2022	MARINA SILVOSA	63765/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/08/2022	JOSE ARONA	63785/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/08/2022	COPANI CRISTINA CONCEPCION	64300/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/08/2022	ROLAND EUSEBIO GOMEZ RIOS Y ANA MARIA DEPETRIS	64506/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/08/2022	WOLF ISAAC VITORGAN Y RAQUEL DOÑO	62389/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/07/2022	AMADEO FERNANDO FONTANA	51715/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/08/2022	BELTRAME ERNESTO JOSE Y BELTRAME JORGE ERNESTO	62126/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/08/2022	MAGGIO SILVIA HAYDEE	60619/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/08/2022	GOMEZ ALVARO JOSE	64188/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/08/2022	ALFREDO EDUARDO CORENGIA	64488/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2022	MARIA MARTHA ENTRAIGAS	61896/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/08/2022	GIOMMI SILVIA BARBARA	64477/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/06/2022	FLORINDA RAPETTI Y PEDRO ARON	47344/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/08/2022	MARTHA NELLY LOGIUDICE	63866/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/08/2022	AMANDA EMMA GOÑI	63767/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/08/2022	MARIA ELCIRA URBINA	63749/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/09/2019	ALVARO JORGE LOPEZ	71001/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/08/2022	ANTONIO GONZALEZ	60159/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/08/2022	ROBERTO MORELLI	64299/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/08/2022	FRESNO JUAN CARLOS ALBERTO	61413/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/08/2022	SOCINO GUILLERMO OSVALDO	63704/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/08/2022	SCIMENES MARIA ELENA Y ALBERTO LUIS AGRELO	63707/22

e. 22/08/2022 N° 5517 v. 22/08/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 1 de septiembre de 2022 a las 11,45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: U\$S 1.000 (un mil dólares estadounidenses) condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en

la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 29 de agosto de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. en el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de 2022.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64869/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VICTORICA, RAFAEL MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO" Exp. N° 55990/2004, que el martillero Pablo Lionel Raspa, rematará el día 31 de agosto de 2022 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 2010 esquina Pacheco de Melo 2401, U.F 8, Piso 4to. identificada internamente con la letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 144. Parc. 27 a. Matricula: 19-1210/8. Superficie según plano acompañado en autos (Fs. 713): 72,84 mt2. (Según certificado de dominio 67,88 mts2.). El inmueble corresponde a un semipiso que consta de hall de ingreso y distribución, living-comedor con balcón corrido al frente (Av. Pueyrredón), dos dormitorios, baño principal con bañera, cocina, lavadero semi cubierto, pequeña habitación de servicio y baño. Todo el inmueble se encuentra en buen estado general, observándose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 133.500,00. Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo (El pago deberá efectuarse en dólares estadounidenses billetes), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda expensas: \$ 42.750,86 fs. 635. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Si el inmueble estuviere ocupado por terceros, es decir personas ajenas al ejecutado y su grupo familiar, la desocupación del inmueble deberá efectuarse mediante el procedimiento incidental previsto por el art. 589 del Cod. Proc. No se encuentra prohibida la compra en comisión, debiendo en este supuesto cumplir el comisionista con lo dispuesto por el art. 571 del Cod. Proc. El bien podrá ser visitado los días 25 y 26 de agosto de 2022 de 14 a 16 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 1541715967. El expediente podrá ser compulsado electrónicamente en la pagina web del poder judicial y/o en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. FDO. Florencia L. Ferraro - Secretaria Horacio Alejandro Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 22/08/2022 N° 64042/22 v. 23/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados "SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A. c/ DI MIELE HNOS. Y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente n° 94.202/2004, que el Martillero Público Hernán Carlos Miguel DAVICO, CUIT 20-14014788-6, rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor, el día LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 10:30 HORAS, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de CABA, un inmueble ubicado en la calle LAVALLE, DESIGNADO MUNICIPALMENTE COMO PASAJE

TUCUMÁN 1656, ENTRE LAS CALLES LARREA Y VICENTE LÓPEZ Y PLANES, ZÁRATE, PDO. DE ZÁRATE, PCIA. DE BUENOS AIRES; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección F, Fracción VI-a, Parcela 32, MATRÍCULA 10206. El inmueble se encuentra asentado en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, consta de una casa edificada en dos plantas, en buen estado de uso y conservación, en una zona residencial, sobre calle asfaltada, cuenta con provisión de servicios públicos y se encuentra a 150 metros aproximadamente de la Av. Lavalle. La Av. Lavalle es un corredor muy importante de Zárate atento que por la misma se puede ingresar y egresar de la ciudad. Es una arteria de mucha circulación, inclusive de colectivos de la zona y de micros de larga distancia. El inmueble es una casa construida en ladrillos que consta de dos plantas y, según plancheta catastral aportada por la actora, se halla edificada sobre un terreno de superficie de 423.25 metros cuadrados, siendo sus medidas de aproximadamente 10.58 metros de ancho por 42.42 metros de fondo. La misma tiene en su frente una reja perimetral que divide el inmueble con la acera. Dicha reja posee una puerta de ingreso peatonal y otro portón para ingreso de vehículos. Al traspasar la reja, el inmueble posee sobre el lado izquierdo un descanso para estacionamiento de vehículos, en su parte media una puerta de ingreso a la unidad y ventana que da al living, y del lado derecho otra ventana que corresponde a un dormitorio. Ingresando al inmueble, se accede a un living y de la mano derecha se accede a un descanso que da a dos dormitorios con un baño en el medio. Traspasando el living en forma recta se accede a la cocina, la que es amplia y luminosa, y tiene salida directa al fondo jardín. El fondo jardín es muy amplio, de una longitud considerable y se encuentra parquizado prolijamente. De la cocina sale una escalera que conduce a la planta superior. Esta planta superior es un ambiente amplio que puede servir para varios destinos. Posee garaje cubierto con acceso al inmueble desde su interior. El inmueble en general se encuentra en buen estado, salvo detalles de su propio uso, limpio, pintado y prolijo en todos sus aspectos. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Tolosa, su esposa Marcela Gómez y su hija Agustina Tolosa, en calidad de propietarios. DEUDAS: ARBA no registra deuda al 07/06/2022; Municipalidad no registra deuda al 17/05/2022; AGUA no registra deuda al 17/05/2022. BASE: U\$S 51.333, con la eventual conversión a pesos de los dólares establecidos como base de la subasta según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos), tal como se publica en los periódicos especializados, al día anterior a la subasta. Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. El inmueble se exhibe los días jueves 8 y viernes 9 de septiembre de 2022, de 09:00 a 11:00 horas, oportunidad en la cual el martillero concurrirá personalmente y confeccionará un listado de las personas que asistan al acto, procediendo a su identificación con exhibición del documento que lo acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta, identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista identificarse. El martillero no admitirá la visita al bien, así como tampoco la permanencia en el acto del remate, de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente. Tanto la nómina de visitantes como la de concurrentes al acto del remate deberán adjuntarse al efectuarse la presentación que dé cuenta del resultado de la subasta. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el acto y queda prohibida la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Asimismo, queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. En oportunidad de inscribirse y/o protocolizarse la subasta deberá encontrarse subsanada la diferencia entre la calle consignada en el título de propiedad y la que surge del catastro Municipal de Zárate. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de agosto de 2022.- Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario (interino)

e. 22/08/2022 N° 58418/22 v. 23/08/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### CRUZADA RENOVADORA

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación "CRUZADA RENOVADORA", se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 24 de abril de 2019; citándose a la audiencia de ley para el día jueves 1 de septiembre de 2022 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 19 de agosto de 2022.  
Leandro Damián Ríos, Juez Federal.

e. 22/08/2022 N° 64963/22 v. 24/08/2022

### POR JUJUY

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación de: resolución judicial del reconocimiento de personería jurídico-política definitiva, Carta Orgánica y nómina de autoridades del partido "POR JUJUY" (Expte. N° CNE 7654/2018). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 19 días del mes de agosto de dos mil veintidós. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/08/2022 N° 64785/22 v. 22/08/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30525972824. El Consejo Directivo del Casal de Cataluña en cumplimiento de los Artículos 33 y 35 del Estatuto Social, convoca a los socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de septiembre de 2022 a las 17:00 hs. en convocatoria única, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Chacabuco 863 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Exposición de los motivos que dieron origen a la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Anexos, Cuadros y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021, documentación que los asociados tienen en su poder por habérsela brindado con anticipación. 3) Aprobación de la gestión de los sucesivos consejos directivos a la fecha. 4) Aceptación de las renunciaciones del Vocal Suplente, Sr. Gabriel Damián Planas y del Revisor de Cuentas Titular, Sr. Germán Luis Nigro. 5) Ratificación de los cargos de Revisores de Cuentas Titulares de la Sra. Adriana Marisol Bonserio y del Sr. Martín Echalecu. 6) Nombramiento de los socios fiscalizadores del Acto eleccionario, conforme artículo 39 del Estatuto Social. 7) Designación de cargos vacantes en el Consejo Directivo: Vicepresidente, un Vocal Titular y un Vocal Suplente y designación de cargos vacantes en la Comisión Revisora de Cuentas: un Revisor de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplentes. 8) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. Se recuerda a los socios y socias que para tener voz y voto en la Asamblea y poder ser elegible en los cargos directivos deberán tener 1 año de antigüedad y estar al corriente en el pago de las cuotas. La elección se realizará por medio de listas con los nombres de los candidatos y cargos que deben ocupar, las cuales serán presentadas al Consejo Directivo al menos ocho días antes de la celebración de la Asamblea para su oficialización. Para ello el Consejo Directivo, además de la convocatoria que establece el artículo 35, anunciará a los socios la fecha de la Asamblea con treinta días de anticipación. Para la oficialización de las listas será necesario que las solicitudes sean firmadas al menos por diez socios Activos cuyos nombres no figuren como candidatos, y que en las mismas solicitudes, o en comunicación aparte, conste la conformidad de los candidatos. Los candidatos que el Consejo Directivo pudiera impugnar por no reunir las condiciones que establece este Estatuto, podrán ser reemplazados hasta cuatro días antes de la Asamblea. Artículo 15. Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para ejercer el derecho de petición, ser elegibles para los cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carné de socio con su correspondiente recibo. Artículo 36. Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO de fecha 28/12/2021 ARIEL GUSTAVO VIVES - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64159/22 v. 23/08/2022

#### ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Personal, Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, CUIT 30-61779789-1 de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elecciones para renovación de autoridades para el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2025, en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1., como así también el Art. 12.1.1 y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:

Presidente: René Alberto Rivera DNI 11.554.015; Secretario: Alfredo Daniel Lozano, DNI N° 26.114.491; Vocal: Sergio Alejandro Boente DNI N° 14.315.766.

La Elección tendrá efecto el 15 de Septiembre de 2022 en el horario de 8 a 18 hs, en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.- Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 26 de agosto hasta el 6 de Septiembre de 2022 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.-

Gustavo Andurell Sergio Carrazzoni Secretario Presidente

Presidente y Secretario designados según Acta de Asamblea Nº 36 del 30/11/2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2017 SERGIO GUSTAVO CARRAZZONI - Presidente

e. 19/08/2022 Nº 64412/22 v. 23/08/2022

### **BARLOA S.A.I.**

CUIT 30-61968239-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 16/09/22, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/08/2022 Nº 64158/22 v. 25/08/2022

### **BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.**

30710869754 Se convoca a los señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022 a las 10:30hs. en su primera convocatoria y a las 11:30hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Viamonte nº1536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración fuera del plazo legal de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado al 31/03/2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31/03/2022. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente y duración en el cargo. 5) Modificación del Código de Edificación, en lo que hace a: lugar de estacionamiento de autos dentro de la fracción, contratación por parte del propietario de la obra de serenos, medidas de seguridad a cumplimentar por parte del personal afectado a obras, perforaciones de agua auxiliares, uso de grupos electrógenos, cercos de obra, porcentaje del área absorbente para viviendas de una planta, cobro de canon de obra en el caso de obras menores, actualización del tarifario de multas e implementación de una carta de aceptación del reglamento, mensura a cargo del barrio. 6) Modificación del domicilio de la sociedad, fijándolo en Provincia de Bs As 7) Modificación del artículo XII del Reglamento General a efectos de establecer una contribución mensual obligatoria a cargo de los Socios Propietarios de Lotes Particulares y de Unidades Funcionales de un monto equivalente al 3% del valor de la expensa de un Lote Particular del barrio, a fin de ser utilizado en forma de Boucher para ser utilizado en el Bar del Lago, Baro Hoyo 9, Cafetería Living House y proveeduría. 8) Modificación del artículo 10 del estatuto social, a fin de actualizar la garantía de los directores exigida por la legislación vigente. Les informamos que para poder concurrir a la Asamblea mencionada deberán registrarse hasta el día 8 de septiembre a las 11:00 hs, en las oficinas de la administración. Vencido dicho plazo se cerrará el libro de asistencia, no quedando habilitados para asistir al acto los accionistas que no se hayan registrado.

Art. 238 (Ley 19.550) Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la misma sociedad quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo se les informa que pueden ser representados por terceros. Para ello deberán completar y firmar el modelo que se adjunta. Vuestra firma debe ser certificada por banco, escribano o policía (Art. 239 ley 19550)

designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente

e. 19/08/2022 Nº 64450/22 v. 25/08/2022

### **CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.**

CUIT 30-52536597-9 Convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de septiembre de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en San Martin 483 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3º) Tenencia de acciones de la Sociedad. 4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/10/2020 carlos jose colombo - Presidente

e. 17/08/2022 N° 63352/22 v. 23/08/2022

### **FANTOME GROUP S.A.**

CUIT: 30-71592220-3. Convocase a los Señores Accionistas de FANTOME GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de septiembre de 2022, en primera convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en la sede social de la empresa, sita en la calle Maipú 464, 3º piso, oficina 306 (UF 77) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234, inc 1), de la ley General de Sociedades Comerciales, correspondientes al 5º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Designación de nuevo directorio; 7) Autorización. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta 3 días hábiles antes de la asamblea conforme artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/02/2020. Presidente: Mario Fabián Rodríguez Jurado.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2020 mario fabian rodriguez jurado - Presidente

e. 17/08/2022 N° 63503/22 v. 23/08/2022

### **FESA HUMAN RESOURCES S.A.**

CUIT 30716190206 - Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle PARAGUAY 2041, Piso 10 Departamento E, de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones del llamado fuera de término.

3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2021.

5) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

6) Determinación del Número de Directores y designación de los mismos.

7) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021.

Presidenta designada por instrumento constitutivo de fecha 24/08/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2021 BARBARA MELINDA TOTH - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62822/22 v. 22/08/2022

### **FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.**

Cuit 30-67983452-1 Convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 08/09/2022 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/6/2021 y sus resultados. 4) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. 5) Análisis de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 7) Modificación del Estatuto Social, en cuanto a la duración del mandato del Directorio, llevándolo a tres años y consideración de la prescindencia de la Sindicatura. De ser aceptadas, las correspondientes modificaciones del Estatuto Social en sus Artículos 8 y 11

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/03/2020 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

e. 18/08/2022 N° 63547/22 v. 24/08/2022

**FURTHER LANGUAGES IN COMPAÑY S.A.**

CUIT 30-71531143-3. Se convoca a los Señores Accionistas de FURTHER LANGUAGES IN COMPANY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Rondeau 2994 CABA, el día 05/09/2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021, y al ejercicio económico especial cerrado el 30.05.2022. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. 5) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 3.000.000.- para atender a la capitalización de obligaciones preexistentes. En su caso, fijación de la prima de emisión y suspensión del derecho de suscripción preferente (art. 197 Ley 19.550). Delegación en el Directorio. 6) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto. 7) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 8) Autorizaciones pertinentes para inscribir. Para considerar los puntos 4 y 5 la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 12/04/2016 Reg. Nº 1251 NATALIA ANDREA GARCIA - Presidente

e. 16/08/2022 Nº 62562/22 v. 22/08/2022

**INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-50372023-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 05/09/2022 a las 11:00 horas en primer convocatoria y las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por videoconferencia a través de la plataforma TEAMS para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021; Propuesta de constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 5) Designación de un Director Titular en reemplazo del Director Paulo Renato Herrmann. 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 30 de agosto de 2022 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 304 de fecha 22/5/2020 sergio guillermo fernandez - Presidente

e. 16/08/2022 Nº 62723/22 v. 22/08/2022

**LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 09/09/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:15 hs en segunda convocatoria en Av. Jujuy 36 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Tratamiento de las renunciaciones y designación del nuevo directorio. 3) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2021. Jorge Hugo Altamirano, dni: 11.022.157 Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/08/2021 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 19/08/2022 Nº 64097/22 v. 25/08/2022

**LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a

distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022; 4°) Consideración del resultado del centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022 y su destino; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022 por \$ 447.829.100 (total remuneraciones) en exceso de \$ 104.506.813 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022, y fijación de su remuneración por dicho período; 7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo ejercicio social; 8°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo noveno ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo ejercicio social; 9°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo y centésimo décimo primero; 10°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo ejercicio social; 11°) Reforma del artículo 15° del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de septiembre de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 11° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar) y la documentación prevista en el punto 3° ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar los puntos 1° y 11° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria; (iv) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) de acuerdo con lo requerido por la Resolución CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; (3) la firma del libro de registro de asistencia se coordinará con posterioridad; y (4) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 144 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64474/22 v. 25/08/2022

### **LHORAN S.A.**

Cuit 30-68965769-5 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA 03/09/2022; A LAS 17.00 EN PRIMER CONVOCATORIA Y 18.00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN Rodríguez Peña 694 piso 9 depto b de caba para tratar: Consideración de los documentos (art 234 inc 1 ley 19550) por ejercicio cerrado el 30/04/2022 2) Tratamiento de los resultados por ejercicio cerrado al 30/04/2022 3) Fijación de honorarios y evaluación al Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2021 SERGIO RUBEN TORRES - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62583/22 v. 22/08/2022

**MACARO S.A.**

30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Septiembre de 2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47, finalizado el 31 de Agosto de 2020 y del ejercicio económico Nº 48, finalizado el 31 de Agosto de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 47 y del Ejercicio Nº 48. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 17/08/2022 Nº 62939/22 v. 23/08/2022

**MADERO WALK EVENTOS S.A.**

C.U.I.T. Nº 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Pierina Dealessi 1855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de septiembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/21. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Consideración de los resultados del ejercicio, tratamiento de resultados no asignados y consideración sobre reservas, art. 70 Ley 19.550. 7) Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que: (a) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: paula.inon@gmail.com (mail de contacto para la Asamblea) (b) la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2021 CAROLINA PORTILLO RIVERO - Presidente

e. 16/08/2022 Nº 62877/22 v. 22/08/2022

**MIG S.A.**

CUIT: 30-56126525-5 - Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10º, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de Honorarios al Directorio; 4) Distribución de los Resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado acta de Directorio 09/08/2019 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 16/08/2022 Nº 62876/22 v. 22/08/2022

**MOLINOS DE EUROPA S.A.**

33-71211873-9 Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero Nº 1059 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º)

Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Isabel De Elizalde al cargo de Directora Suplente; 3º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del saliente. Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 19/08/2022 Nº 64410/22 v. 25/08/2022

### **OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 2022, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 445 de fecha 13/8/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 17/08/2022 Nº 63246/22 v. 23/08/2022

### **PAY PER TIC S.A.**

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en simultáneo, a celebrarse el día Lunes 5 de Septiembre de 2022, 15hs. 1era convocatoria, y 16hs. 2da convocatoria. La misma se realizará mediante la plataforma digital que el Directorio comunique fehacientemente (legales@pagotic.com) de acuerdo con el art. 10 del Estatuto. Orden del Día: 1) Designación y Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la deliberación. 2) Consideración de la Memoria y de los EE.CC. por el ejercicio irregular comprendido entre Enero-Marzo 2022 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2022 hasta el 31 de Marzo de 2022. 4) Aprobar un aumento de capital, acciones con prima de emisión, para financiar la compañía, conforme monto, forma, tipo de acciones y plazo de integración que fije la asamblea, con eventual renuncia del derecho de suscripción preferente de acrecer y derecho de rescisión y con posibilidad de delegar pormenores de instrumentación en el directorio. 5) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 16/08/2022 Nº 62924/22 v. 22/08/2022

### **PIATTI INVERSORA S.A.**

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 06 de septiembre de 2022 en Lavalle 1430 6º "A" C.A.B.A., a las 14:00 hs en Primera Convocatoria y a las 15:00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4º párrafo), 6) Destino de los resultados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6º "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/9/2021 José Alfredo Pizone - Presidente

e. 16/08/2022 Nº 62769/22 v. 22/08/2022

**PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.**

30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Septiembre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 31 de Julio de 2020 y al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de Julio de 2021. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Nº 30 y Nº 31. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 17/08/2022 Nº 62941/22 v. 23/08/2022

**SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-70604654-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultados del Ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 5º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones; y 6º) Aumento de capital social por la suma de \$ 240.000.000. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social.". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 29/09/2020 CAROLINA FERIOLI - Presidente

e. 19/08/2022 Nº 64413/22 v. 25/08/2022

**SJWEP S.A.**

CUIT 30-71544928-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultados del Ejercicio; y 4º) Consideración de la gestión de los Miembros de la Sindicatura y del Directorio. Honorarios. Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado designación de autoridades 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 19/08/2022 Nº 64414/22 v. 25/08/2022

**TESMEC S.A.**

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 14 de septiembre de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de sita en Callao 66, 8º Piso, CABA, o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ Nº 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 6) Elección del Directorio. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación; 7) Consideración de la situación económica actual de la sociedad y medidas a adoptarse.- Los socios deberán comunicar su

asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: dhavila@hotmail.com, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento publico esc 233 de fecha 17/9/2019 reg 5 R 5 Lomas de Zamora LR 141 A 238 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64179/22 v. 25/08/2022

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que Fernando Nieves Iglesias, domiciliado en la Av. San Juan N° 2683, de C.A.B.A., transfiere a Néstor Omar Hernández y Agustín Omar Hernández "Sociedad Simple", representada por su socio Néstor Omar Hernández, según contrato social, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de Elaboración de productos de panadería N.C.P., Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada, Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, (según habilitación municipal), ubicado en la AV. ASAMBLEA N° 945 / 947, de C.A.B.A.. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 19/08/2022 N° 64149/22 v. 25/08/2022

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA. avisa: Margarita del Valle ROMANO, Cuit 27047580442, domiciliada Av Regimiento de Patricios 208 Piso 6 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av San Juan 2501 CABA a Daniel Omar LOPEZ, Cuit 20175791656, domiciliado California 1761 Caba, Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/08/2022 N° 62521/22 v. 22/08/2022

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-71549452-9. Se hace saber que (i) por asamblea general extraordinaria del 3/09/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 9.833.925 a \$ 9.925.417, emitiéndose 91.492 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L. y reformar el art. 4° del estatuto; (ii) por asamblea general extraordinaria del 14/09/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 9.925.417 a \$ 10.018.586, emitiéndose 93.169 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L.; (iii) por asamblea general extraordinaria del 27/09/2021, se resolvió: aumentar el capital social de \$ 10.018.586 a \$ 10.149.693, emitiéndose 131.107 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una; las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L. y se reformó el art. 4 del estatuto; y (iv) por asamblea general extraordinaria del 8/11/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 10.149.693 a \$ 10.623.921, emitiéndose 474.228 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una; las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L. y se reformó el art. 4 del estatuto. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: i) Nordex Energy Internacional S.L. 10.468.371; y ii) Nordex Energy Spain S.A. 155.550, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/09/2021 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2022 N° 64485/22 v. 22/08/2022

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. Nº FCB 67000328/2012 caratulada "IMPUTADO: CORIA, JULIÁN ALBERTO S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR" del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Julián Alberto Coria (D.N.I. Nº 22.951.877) lo siguiente: "San Francisco, 11 de agosto de 2022. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de conformidad a lo establecido en los arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2º, 63, 67 y cc. del Código Penal, y dictar el sobreseimiento de Julián Alberto Coria, D.N.I. Nº 22.951.877, por el delito de "uso de documento público falso" previsto en el art. 296 del C.P., de conformidad a lo dispuesto en el art. 336, inc. 1 del C.P.P.N. II. Dejar sin efecto la orden de detención en contra de Julián Alberto Coria, D.N.I. Nº 22.951.877 y oficiar al Sistema Federal de Comunicaciones Policiales del Ministerio de Seguridad de la Nación a esos fines. III. Protocolícese, hágase saber y firme que sea, comuníquese la misma al Registro Nacional de Reincidencia y archívense las presentes actuaciones." Fdo. Roque Ramón Rebak -Juez Federal (s) - Agustina L. Felizia -Secretaria de Juzgado (i) -. Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante- Juez - Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado interina

e. 17/08/2022 Nº 63140/22 v. 23/08/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 58, a mi cargo, con sede en la calle Montevideo 546, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. COM Nº 9397/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A., C.U.I.T. 30-70949790-8, decretada con fecha 11 de julio del 2022. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimsky con domicilio constituido en la calle Bolivia 3057, piso 14 "A", de la C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de octubre del 2022. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2022 y el 02 de febrero del 2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, de agosto del 2022.

CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez

CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/08/2022 Nº 63715/22 v. 24/08/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 2 de agosto de 2022, en el marco de la causa 21040/2022, caratulada "Navarro, Norma Hilda y otro s/robo" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se cita y emplaza a Norma Hilda Navarro Duran en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 2 de agosto de 2022...RESUELVO: ... V. DISPONER LA AVERIGUACION DEL PARADERO DE NORMA HILDA NAVARRO DURÁN -DNI. 4.039.173-, quien al ser habida deberá ser identificada fehacientemente y notificada de la existencia de la causa y los derechos que le acuerda el ordenamiento legal vigente, oportunidad en la que se labrará acta por la cual se comprometerá a presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de prestar declaración en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía y ordenar su

detención en caso de inasistencia injustificada...Fdo.: Martin Yadarola, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional.  
Ante mi: Federico Romero, Secretario MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 62630/22 v. 22/08/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 605vta./606., de la causa FPA 31058402/2011/TO1 caratulada "FERNÁNDEZ, FERNANDO ALBERTO – SILVA ANTONIO MARIANO SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, y de Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 121/22 Paraná, de mayo de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:... Por ello, el TRIBUNAL ORAL FEDERAL CRIMINAL en integración unipersonal RESUELVE:... 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Fernando Alberto FERNÁNDEZ considerándola subsumida en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, por el delito descrito y reprimido en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal, y a Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores por el delito descrito y reprimido por el art. 14, 2º párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 3º) .- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.) ...REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- ... Fdo. Roberto M. López Arago – Presidente- Ante mí: Dana Barbiero – Secretaria DD.HH." Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Dana Barbiero Secretaria de DD HH

e. 19/08/2022 N° 64213/22 v. 25/08/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados "PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: "...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada "PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e "in fine" del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria) ". Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. Ricca que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.-

EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64312/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento de la nombrada que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber a la Sra. Del Castillo que dentro de los 5 días de notificada debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64316/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. NIÑO que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64322/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. RAMIREZ que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le

designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.-

EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64325/22 v. 25/08/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LEE GAITAN que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64343/22 v. 25/08/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LUQUE que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64347/22 v. 25/08/2022



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Capucchetti, Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA en la causa N° CFP 3634/2021, caratulada: “Piñero Sandra Reinaldo s/ Violación de Medidas – propagación de epidemia (art. 205)” a REINALDO PIÑERO SANDREA (DNI N° 85.298.972), podrá presentarse ante esta sede judicial para designar, si así lo desea, un abogado de la matrícula siendo que en caso contrario, se le dará intervención a tal fin al Defensor Público Oficial que por orden de turno corresponda.

Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 2, 12 de agosto de 2022. María Eugenia Capucchetti Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 19/08/2022 N° 64113/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Bogado, DNI 95.306.513, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de recibirle declaración testimonial en la causa N° 14314/21 caratulada: “Giménez Ibarra, Celso Ramón s/encubrimiento”, bajo apercibimiento de ser ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 12 de agosto de 2022.

MFE

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario

e. 18/08/2022 N° 63709/22 v. 24/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jonathan Alexis Franco- titular del DNI nro 36.988.320, de nacionalidad argentina, con domicilio en el pasaje B, casa 497, Barrio Ramón Carrillo, Villa Soldati, que en el marco de la causa N° 4253/2021, caratulada “Franco Jonathan Alexis s/ infraccion ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 29 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/08/2022 N° 63336/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Esteban Panta López- titular del DNI nro 94.723.720, de nacionalidad boliviana, con domicilio en la manzana 18, casa 18 del Barrio Sarmiento, Olimpo, Localidad de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, que en el marco de la causa N° 4072/2021, caratulada “Panta López Esteban s/ infraccion ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 29 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/08/2022 N° 63337/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “MADERO MOTORS S.R.L. s/QUIEBRA”, Expte. N° (1967/2021), comunica por cinco días EL DECRETO

DE NULIDAD de la quiebra dictada con fecha 04.07.2022 contra Madero Motors SRL, CUIT 30-71534715-2, el cual se ha declarado NULO el 09.08.2022 ordenándose el levantamiento de todas las medidas dispuestas. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64261/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.08.22 en los autos "URBANO DESIGN S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 7324/2022) se decretó la quiebra de Urbano Design S.A. (CUIT 30-71156438-8) con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 7, of. 38 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 18024 del L° 51 con fecha 28.09.10. Hasta el 17.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7324/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.08.22 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b y d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Ricardo Agustín Sardón -con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° CABA y tel. -4814-0204- mediante el envío de mail a la dirección do@estudiolorenti.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 04.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.22 y 13.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 15.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.02.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de agosto de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 62695/22 v. 22/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 05.08.2022 se declaró abierto el concurso preventivo de MP SISTEMAS SRL, CUIT N 33-64968939-9, en el cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179 piso 4 oficina 44 CABA, drgerardogreco.sindicatura@gmail.com (tel. 43831397 / 1544786733), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.09.2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11.11.2022 y el general el 29.12.2022. Se designa el 04.09.2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.09.2023. Se libra el presente en los autos: "MP Sistemas SRL s/ concurso preventivo" (Expte. 10148/2022). Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64247/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21, a cargo del Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en la calle Callao 635, Piso 5°, de CABA, comunica por 2 días en autos: "INDUSTRIAS BADAR S.R.L. s/quiebra" Expte. 40499/2008, que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final previsto por el art. 218 LCQ y que se regularon en primera instancia los honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 19/08/2022 N° 64405/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 29279/2019 - "LA CANTORA S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 04 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de La Cantora SRL (CUIT 30-70326484-7) con domicilio en la calle Coronel Ramón L. Falcón n° 6629 piso 4° dto. "B" esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 2 de agosto de 1999, bajo el número 5859 del Libro 111 de Sociedades de Responsabilidad Limitada., siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A., teléfono n° (11) 6368-3492, domicilio electrónico 20050985319 y casilla de correo pedropassarini@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 14.10.2022. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 28.11.2022 y 10.02.2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 04 de agosto de 2022- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 del mes de agosto de 2022.- FDO. JULIAN MAIDANA. SECRETARIO  
FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 62852/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de IDEAS Y DISEÑOS SIGLO XXI S.R.L (CUIT 30-70978628-4) decretada el 04 de agosto de 2022 en el exp. COM 12009/2020. Se ha fijado hasta el 21/10/22 para que los acreedores presenten ante el síndico FERNANDO JOSE ERRECALDE, con domicilio en Uriburu 1234, piso 6° "B" CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/08/2022 N° 62793/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 01.08.2022 se decretó la quiebra de "MOVIFUN S.A." (CUIT 30-70939165-4), en el proceso caratulado: "MOVIFUN S.A. s/QUIEBRA" COM 20547/2021. El síndico designado en la causa es el Contador Alejandro Félix Larcade (CUIT: 20-30462755-8), con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 Piso 3 Departamento B – CP. 1048- CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.09.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 8.11.2022 y 23.12.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2022.- FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL.

SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/08/2022 N° 63082/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadía, sito en la Av. Callao 635 1° Piso Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "MEAT ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 3828/2016 se ha presentado con fecha 10/8/22 proyecto de distribución de fondos complementario, pudiéndose formular las observaciones correspondientes dentro de los diez días, bajo apercibimiento de -transcurrido dicho plazo-proceder a su aprobación, y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 19/08/2022 N° 64237/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA en autos YAÑEZ, AXEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 EPEDIENTE N° 2045/2022, cita y emplaza a la Sra. la Yohana Polet Yáñez (DNI N° 34.161.088) para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado.- El auto que lo ordena dice: Buenos Aires 14 de julio de 2022 (...) III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese a Yohana Polet Yáñez (DNI N° 34.161.088) para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Notifíquese por edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL .- PUBLIQUESE POR DOS DIAS .- Buenos Aires, 16 de agosto de 2022.- CELIA ELSA GIORDANINO Juez - FRANCISCO IGARZABAL SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64476/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13622/2019 caratulada "RODRIGUEZ MACIEL, OSCAR S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a OSCAR RODRIGUEZ MACIEL, DNI N° 94.016.608, con ultimo domicilio conocido en Calle Moyano 1000 de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de agosto de 2022.

PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 17/08/2022 N° 63117/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 880/2020 caratulada "ROLDAN, GABRIEL MIGUELS/ USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a GABRIEL MIGUEL ROLDAN, DNI N° 22.119.165, con último domicilio conocido en Barrio Andresito, Manzana "C", casa 8, de Apóstoles, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 18 de agosto de 2022.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 19/08/2022 N° 64255/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN SECRETARÍA CIVIL**

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Luis William Sasha PUZZO (DNI n° 38.851.826), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PUZZO, LUIS WILLIAM SASHA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 26523/2022), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías I Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 19/08/2022 N° 64419/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL**

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Luis William Sasha PUZZO (DNI n° 38.851.826), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PUZZO, LUIS WILLIAM SASHA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 26522/2022), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo.

Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>.

Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.)

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías I Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 19/08/2022 N° 64459/22 v. 22/08/2022

---

**REMATES JUDICIALES**

---

**ANTERIORES**

---

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, CABA comunica por dos días en autos "NUTRIBRAS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" ,(EXPTE. 26248/2018/23) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el día 09-09-2022 a las 10.00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes rodados de la fallida a saber: 1) DOMINIO: NKX: 433, TIPO: AUTO, MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: C 350 BLUE

EFFICIENCY, AÑO: 2013, (estado general bueno, no funciona) BASE \$ 2.775.000; 2) DOMINIO: MTY391, TIPO: 10-TODO TERRENO, MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: ML 350 4 MATIC BLUE EFFICIENCY, AÑO: 2013 (estado general regular, no funciona) BASE \$ 3.525.000; 3) DOMINIO: IIQ646, TIPO: CAMIONETA, MARCA: HYUNDAI, MODELO: SANTA FE GLS 2.2 4WDCRDI, AÑO: 2009, (estado general regular, no funciona) BASE \$ 1.050.000; y 4) DOMINIO: JYF709, TIPO: AUTO, MARCA: CHEVROLET CRUZE 1.8, AÑO: 2011 (estado general bueno, no funciona) BASE \$ 825.000. Esta venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. COMISIÓN 10%. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cpr., las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del Reglamento del fuero, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas, para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia.

En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuera ajeno al Concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La parte compradora deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, EXHIBICIÓN días 30 y 31 de Agosto de 2022 de 15 a 17 horas en la calle Vuelta de Obligado 2670, CABA. Buenos Aires, JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64319/22 v. 22/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 19, con sede en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MACHUNSKE, Matías Martin y otro. s/ ejecución prendaria" (Expte. 25073/2019), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20259995028), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 2 de Septiembre de 2022, a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: SPRINTER 415, tipo Furgón, año 2017, motor marca Mercedes Benz n° 651955W0064058, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633HE132677, dominio AA889EG, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 25, 26 y 29 de Agosto 2022, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 639.149,06; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia de automotor. Hacese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedara fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>. Buenos Aires, de agosto de 2.022 PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 63677/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos: LA FONDA DEL POLO S.R.L./QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES” Incidente N° 2 (Expte. N° 3665/2021/2), que el martillero Cesar Luis Benítez Barbosa CUIT 20-17430974-5, rematará el día 15 de Septiembre de 2022 a las 10:45hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles en Block, a saber: 1) Heladera 2 puertas; 2) Heladera 3 puertas; 3) Heladera 4 puertas; 4) 85 platos; 5) 90 copas; 6) 240 cubiertos; 7) Recipientes de Acero Inox.; 8) tres motores por separado -desconocida su función 9) 20 Mesas de madera; 10) 10 cajas de vino. Base \$ 323.000,00. AD-CORPUS, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hácese saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 12 de Septiembre de 2022 de 14:00 a 16:00hs, en el domicilio la Ruta 24 N° 3451, Manzana 19, Lote 11, CP 1746 de la localidad de Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires. Para más información podrá contactarse al martillero en el horario de 9:00 a 18:00hs, al teléfono 15-5869-9538.- Buenos Aires, 17 de Agosto de 2022.- Publíquese edicto por dos días en el diario “Boletín Oficial”. Gerardo D Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 19/08/2022 N° 64386/22 v. 22/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. MARCELA ADRIANA PENNA Secretaria Única a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos “CONS DE PROP CALLE CONCEPCION ARENAL 2421 C/ TRAVERSO Y FRUCTUOSO MARIA ANGELICA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte 84090/2009 que el día 30 de Agosto de 2022 a las 1200 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, P.B. de CABA, el Martillero Publico José Andrés Marrón rematará el inmueble ubicado la calle Concepción Arenal 2.421, entre Zapata y Av. Cabildo, unidad funcional n° 4 de planta baja, Nomenclatura Catastral: C: 17, S: 35 Manz: 106, P: 1-B; matrícula 17-945/4, de esta Ciudad. De acuerdo con Mandamiento de Constatación (03/03/2022) el inmueble se encuentra deshabitado y sin signo de ocupación manifestando la vecina que hace 1 año no hay movimiento alguno de ocupantes y en estado de abandono. Se deja constancia que el inmueble consta de un living comedor, un patio interno, un dormitorio con placad, una cocina chica y un baño. De acuerdo a su título la Unidad Funcional posee un total de 44 metros 13 decímetros cuadrados (porcentual de 7,54 centésimos). Venta al contado y mejor postor. BASE \$ 7.009.440.- SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 24 de Agosto de 2022 de 10.00 a 11.00 hs. Deudas: AGIP Pda. 1170163/04 \$ 69.722,89 al 17/11/21 (fs. 539); AySa \$ 119.831,09 al 23/09/21 (fs. 528/29 Expensas \$ 52.417,12 al 31/07/19 (fs. 469/74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas, servicios y/o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. De acuerdo con el fallo plenario en “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot.” “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.” y que: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá

presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayores detalles con el martillero al tel. 15-5759-3817. Buenos Aires a los 4 días del mes de Agosto de 2022. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria Marcela A. Penna Juez - Rosana I. Aguilar Secretaria

e. 19/08/2022 N° 60174/22 v. 22/08/2022

# ¿Querés buscar una norma?

**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

## **Podés buscar por:**

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 233/2019 “DIGNIDAD POPULAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, se ha dispuesto publicar el presente edicto con motivo del cambio de denominación a “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL” pretendido por la entidad “DIGNIDAD POPULAR” orden nacional la cual fuera adoptada mediante acta de fecha 10 de junio de 2022 y de la realización de la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley 23.298 a realizarse en los estrados de este Tribunal el día 23 de agosto de 2022, a las 14.30 horas (art. 14 y 62 de la Ley 23.298) a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui. Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 19/08/2022 N° 64288/22 v. 23/08/2022

#### PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300”, de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/08/2022 N° 63999/22 v. 22/08/2022

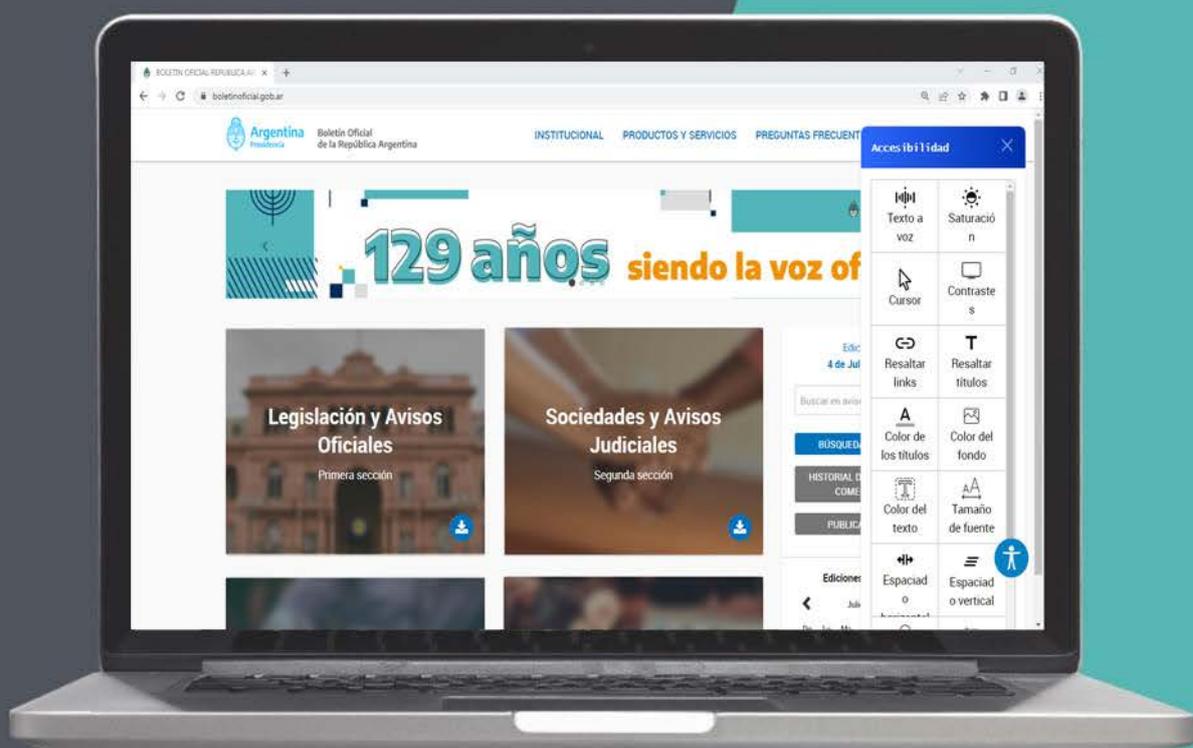
#### PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del “PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300”, de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de agosto de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/08/2022 N° 64204/22 v. 23/08/2022

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

